

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

Período 2022

RENDICIÓN DE CUENTAS

2022



Licda. Ilse Gutiérrez Sánchez
Año 2023

Contenido

Presentación	4
Misión.....	4
Visión	5
Políticas del Plan de Gobierno.....	5
Antecedentes del Ambito Municipal.....	6
Realizado año 2022.....	7
Administración Municipal	8
Departamento de Bienes Inmuebles.....	8
Departamento de Catastro.....	10
Departamento de Desarrollo Urbano	13
Departamento de Patentes.....	14
Departamento de Cobro Administrativo y Judicial	16
Departamento de Contabilidad y Tesorería	17
Departamento de Residuos Sólidos.....	23
Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.....	37
Obras Ejecutadas	37
Desarrollo Local y Comunal.....	38
Oficina de la Mujer.....	45
Departamento de Talento Humano.....	57
Coordinación de CME.....	57
Parques Infantiles CComunitarios.....	60
Mercadito Municipal	60
Estación de Bomberos Guatuso	62
Ministerio de Seguridad	63

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



Centro de Carga Rápida	63
Portal Web Municipal	64
Red Interinstitucional de Transparencia.....	64
Chats en Línea.....	66
edificio de uso para la persona joven.....	67
Festival de la Luz	68
El Desarrollo de un Pueblo se Logra con Buenas Obras.....	69
Proyectos de Mayor Alcance.....	69
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.....	90
Convenios con las Asociaciones de Desarrollo Integral	93
Construcción de Alcantarillas.....	96
Proyecciones Municipales.....	97
Transparencia Institucional	98
Consideraciones Previas	101

PRESENTACIÓN

Con el propósito de cumplir con lo estipulado en el artículo 17, inciso g) del Código Municipal, el cual dice así:

“Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año.”

Procedo a rendir mi informe el cual corresponde al periodo 2022.

Debo indicar que estos espacios de acercamiento entre las habitantes del cantón que son los usuarios de nuestros servicios, y beneficiarios de los proyectos de inversión que la Municipalidad ha realizado en este último año, deben ser aprovechados para realizar críticas y recomendaciones las cuales deben ser sometidas a consideración, con la firme convicción y el compromiso de tomar las medidas necesarias que permitan cumplir con lo solicitado por el pueblo, ya que son ellos, quienes a través del voto extendieron su confianza.

Es importante señalar que lo alcanzado hasta el día de hoy ha sido gracias al trabajo en equipo, en donde los miembros del Concejo municipal, funcionarios municipales y demás actores del ámbito gubernamental e institucional de una u otra manera han contribuido en forma directa o indirecta al logro de los objetivos y metas propuestos desde mi plan de gobierno.

Por lo tanto, con total transparencia y responsabilidad en mi función pública, como Alcaldesa de la Municipalidad de Guatuso presento ante el Concejo Municipal y los ciudadanos del cantón, mi informe de Rendición de Cuentas 2022.

MISIÓN

“La Municipalidad de Guatuso o Gobierno Local genera las mejores condiciones sociales y económicas para su comunidad, a través de la excelencia en la prestación de servicios, regulación y ordenamiento territorial y el logro de un desarrollo sostenible para la misma, teniendo presente los valores intrínsecos de esa comunidad a la cual sirve y los de sus inmediatos colaboradores, como principales ejecutores de esa misión”.

VISIÓN

“La Municipalidad de Guatuso o Gobierno Local se proyecta como un ente eficiente, con un recurso humano capacitado y motivado, aplicando criterios modernos en la toma de decisiones, con orientación de servicio y promoviendo la organización de la sociedad civil, generar espacios de interlocución entre los agentes de los sectores social y económico para el desarrollo del Cantón”.

POLITICAS DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Caracterizar de modo profundo los preceptos fundamentales del funcionamiento del Ayuntamiento, orientado, hacia la transparencia y la democracia participativa.
2. Mejorar la imagen que han tenido los habitantes del Cantón sobre la administración y la operatividad Municipal. La cual solo se logrará mediante el fundamento que ha prevalecido en nuestra administración: la inversión eficaz de los recursos públicos.
3. Priorizar la inversión comunal a través de la jerarquización de las necesidades dando énfasis a las comunidades de menor desarrollo y mayor necesidad de infraestructura, sin dejar de lado, la inversión de obra pública en los centros poblacionales más importantes, con el fin de ayudar a la creación de un mejor ambiente y relativamente más llamativo para la inversión privada.
4. Apoyar la generación de capital intelectual y desarrollo de competencias, a través de la incorporación de recursos en becas para los estudiantes de escuelas, colegios y universidades. Con lo cual se espera disminuir la deserción estudiantil.
5. Mejorar la red vial Cantonal a través de la inversión en obras y en un mantenimiento preventivo, que le permita a los habitantes del cantón transitar hacia los centros de estudios y de trabajo en forma segura y por otra parte a los pequeños y medianos productores trasladar sus productos oportunamente.
6. Complementar del desarrollo de centros recreativos y deportivos con el objetivo de combatir la deserción estudiantil, el vandalismo y la drogadicción, mediante programas deportivos y otros.

ANTECEDENTES DEL AMBITO MUNICIPAL

El gobierno local, es una de las instituciones más antiguas con que cuenta el país y, relativamente es también una de las menos comprendidas, en cuanto a su labor se refiere. Varios factores han contribuido para que su papel no haya sido el que cabría esperar de una institución tan importante para el desarrollo del país. Uno de los más importantes de esos factores ha sido la organización estatal de tipo centralista en que se ha basado nuestro sistema de gobierno.

En la década de 1960 era evidente el debilitamiento del régimen municipal y la necesidad de adoptar medidas para su rescate, fue así; que se dio el necesario consenso político para adoptar un conjunto de medidas en ese sentido. Ese conjunto de medidas implicó reformas en tres campos básicos. Uno fue el económico-financiero, otro el jurídico y finalmente el institucional.

Sin embargo, a partir de 1995 se desarrolla una modernización del régimen municipal, con medidas legislativas tendientes al fortalecimiento de los gobiernos locales, dentro de los que cabe destacar la emisión de la Ley 7579 que creó el impuesto a los Bienes Inmuebles, uno de los que más recursos aporta a las finanzas municipales.

Con esas medidas legislativas se comenzó a fortalecer la descentralización en el país, pero estamos lejos de tener una situación medianamente satisfactoria y además, es un lapso muy corto como para pretender evaluarlo por completo.

Así, por ejemplo, si nuevas competencias, de conformidad con el artículo 170 de la Constitución, se transfieren racional, coherente y gradualmente, con evaluación de lo actuado, apoyando la gestión con fortalecimiento financiero y modernización administrativa, la reforma podrá ser un apoyo muy importante en el establecimiento de un gobierno local fortalecido y con mayor autonomía.

Queda mucho por hacer hasta que los gobiernos locales asuman su papel en el desarrollo local.

REALIZADO

Año 2022

A pesar de estos antecedentes y con el pleno conocimiento de mis deberes y derechos como Alcaldesa Municipal, al inicio de mis labores municipales indique que todo principio no es fácil, ya que existían hábitos buenos y malos en la Municipalidad, tuvimos que iniciar por cambiar la actitud y costumbres que reinaban en el entorno municipal, hoy puedo dar fe que ha valido el esfuerzo de todo un equipo de trabajo, ya que se han comenzado a cosechar frutos. La implementación de nuevas estrategias y procesos, que han creado conciencia sobre la importancia de tener un ambiente propicio para reaccionar ante los cambios que imponen las situaciones económicas a nivel mundial y nacional.

Hemos promovido espacios para que la ciudadanía tenga la oportunidad de proponer sus necesidades, con el fin de garantizar un gobierno transparente que fortalezca las acciones democráticas a través del foro participativo.

Además, a través del plan de gobierno se ha motivado a las comunidades para que se involucren en las actividades y proyectos de bien social, para establecer un pensamiento colectivo de aprovechamiento de los recursos. Se lograron mejoras en la infraestructura vial, social y educativa, contribuyendo de esta forma en una mejora de la calidad de vida de los contribuyentes.

Asimismo, se han realizado esfuerzos para impulsar el desarrollo turístico en el cantón, ya que existe una gran diversidad ecológica y cultural lo cual podría beneficiar a un sector de la población a través de la generación de ingresos. Nos hemos propuesto captar recursos, implementando instrumentos y mecanismos que permitan incrementar los ingresos propios que la Municipalidad recauda y administra.

PRESUPUESTO 2022

PARTIDA	PRESUPUESTO	REAL
Ingresos	₡ 2.339.600.813,31	₡ 2.271.289.080,79
Egresos	₡ 2.339.600.813,31	₡ 2.118.753.615,91

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Durante este último año, año de transición con la pandemia Covid-19, se trabajó muy fuerte con todo el personal de la Municipalidad, a través de actividades de motivación y concientización, en lo que respecta al compromiso que se tiene por el hecho de ser funcionario público y la innovación para atender a los munícipes de forma tradicional y no tradicional, con la meta prestar los servicios municipales.

Las propuestas van orientadas a subsanar la parte interna del municipio, adquiriendo mayor solides y un compromiso de grupo, reflejándose en la eficiencia y eficacia del desempeño de las tareas orientadas a nuestro mejor cliente, el conciudadano.

Por lo tanto, a continuación, se indicarán logros y acciones ejecutadas por algunos departamentos municipales.

DEPARTAMENTO DE BIENES INMUEBLES

Visión del gobierno local

Colaborar en las soluciones de las necesidades del cantón de forma efectiva, justa y equitativa.

DEPARTAMENTO DE BIENES INMUEBLES

Objetivo

Administrar y controlar el cumplimiento por parte de los propietarios de bienes inmuebles de la Ley 7509, de tal forma que la regulación predial sea conforme a la normativa vigente y los lineamientos que rigen la materia.

Actividades realizadas

- Ajustar y actualizar los valores de los bienes inmuebles comprendidos en el cantón.
- Tramitar las solicitudes de exoneración o no afectación por bien único.
- Seguimiento, control y fiscalización del proyecto de declaración de bienes inmuebles.
- Coordinar y fiscalizar los proyectos de valoración de los bienes inmuebles del cantón.
- Elaborar las certificaciones de valor registrado.

- Elaborar dictámenes técnicos a usuarios en cuanto a la aplicación de la Ley de Bienes Inmuebles.
- Estudio e identificación de las sociedades por medio del Registro Mercantil.

Logros anuales.

Se recibieron 785 declaraciones y se aplicaron 850 solicitudes de No Afectación por Bien único (Exoneraciones). Del total de las 785 declaraciones recibidas en el 2022 se han incluido 260 al Sim Web. Se sigue implementando la recepción de declaraciones a todas las personas físicas como jurídicas que tenga firman digital y para las solicitudes para No Afectación por Bien Único por medio de correo electrónico. Además, de la atención al público, llamadas telefónicas, movimientos de fincas y demás tramites que son del Departamento.

Se generó una lista de las personas físicas y jurídicas que poseen deudas del Impuesto de Bienes Inmuebles con la Municipalidad, con el fin de revisar la realidad registral-catastral de estas, y corregir si fuera necesario, para iniciar a cobrar a los contribuyentes morosos. Sin embargo, es importante recalcar que se deben de contar con herramientas donde podamos hacer arreglos y prescripción de los pagos. Asimismo, se inició con la generación de un listado de las propiedades que tienen la declaración vencida para realizar una notificación para que se acerquen a realizarla y si no, que Municipalidad proceda a realizarles un avalúo fiscal.

Lo más importante para el Departamento de Bienes Inmuebles fue la publicación en la Gaceta del Manual de Tipología Constructiva 2021 y la Matriz de Valores de Zonas Homogéneas actualizada de los 4 distritos del cantón, debido a que, se estaban usando valores del 2015 y 2011 respectivamente.

El año terminó con un ingreso de ₡207.058.720,42 colones y con un déficit de ₡22.140.734,26 colones.

Para el municipio es de suma importancia la generación del Mapa Catastral, debido a que todos los Departamentos estarían beneficiados (Patentes, Catastro, Desarrollo Urbano, Unidad Técnica de Gestión Vial, Bienes Inmuebles, Basura) y aumentarían considerablemente los ingresos.

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

Objetivo

Controlar el desarrollo urbano del cantón aplicando La Ley de Planificación Urbano y el Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones.

Actividades realizadas

- Atención al público de consultas de trámites de catastro en forma personalizada.
- Otorgar visados de planos en forma digital como de manera física.
- Informes para el poder judicial de procesos de información posesoria.
- Informes para certificaciones de caminos públicos ante la Unidad Técnica Vial.
- Oficios de mejoras viales a media vía en fraccionamientos de más de 8 lotes.
- Mejorar en control de visados con base de datos en Excel.
- Colaborar con la Valoraciones de fincas de algunas instituciones públicas, MINAE y el MEP.

Logros anuales

1. En total se ingresaron al sistema de la Municipalidad 370 solicitudes de visados para fraccionamientos en el 2022.
2. Por cada correo que el profesional ingresa se hace un primer filtro donde se revisa que este al día con los impuestos, la declaración de Bienes Inmuebles y todos los requisitos que se piden para tramitar el visado. Si este primer filtro se encuentra con todo en regla, se procede a incluirlo al sistema para el análisis correspondiente.
3. Se tramitaron 80 resellos de los visados de planos catastrados, los cuales se entregan dos días después para su correcto análisis e incluirlo al Mapa Catastral del cantón que está en construcción.
4. Se tramitaron las Resoluciones Municipales de Ubicación, con el fin de determinar si la infraestructura señalada por el interesado en colocar la patente comercial estaba dentro de los linderos del plano catastrado asociado a la finca. Desde el 19 de octubre se tramitaron 10 oficios al Departamento de Patentes. Anteriormente no se conoce la cantidad exacta.

5. Se realizó colaboración a la Unidad Técnica de Gestión Vial cuando ellos lo necesitaron, por ejemplo, en el tema de la concesión del Río Frío en el sector de La Amapola, asimismo con el tema de la apertura de la vía pública en el sector de Río Celeste y levantamiento en el sector de Agrologos, entre otras.
6. Todos los jueves se ha realizado giras a campo para inspecciones de visados y resoluciones de ubicaciones, con el fin de corroborar lo enviado por los profesionales.
7. Se realizó un análisis de todas las propiedades que tiene la Municipalidad de Guatuso y se realizó un listado de ellas con un orden específico. En el Departamento de Catastro existe un ampo con todas las propiedades con su respectivo estudio registral y plano catastrado. En total el listado es de 72 propiedades, algunas por medio de información posesoria. Asimismo, este se encuentra en una tabla de Excel y se está realizando carpetas por separado de cada propiedad con el estudio registral y plano catastrado para mayor orden.
8. Se ha iniciado a revisar en campo todas las propiedades que tiene la Municipalidad de Guatuso para corroborar cuales están en regla y debidamente cercadas. Se están incluyendo mediante una capa al Sistema de Información Geográfica.

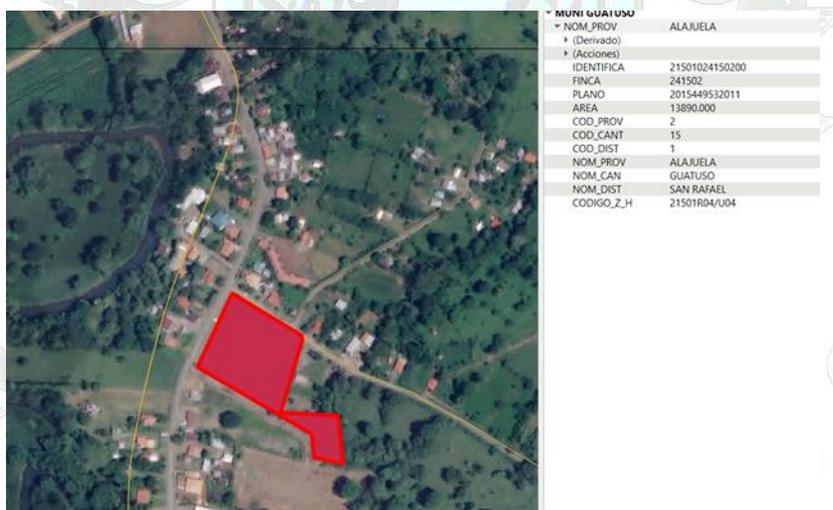


Imagen 1. Plano Municipal Redondel

9. El mapa catastral esta sin mucha información, prácticamente los predios que existen son presentaciones que han llegado. Por lo tanto, es bastante preocupante debido a que se suponía que estaba en construcción, pero no es así. En el año 2022 se realizó todo el casco urbano de

Katira, además de los lotes de Betania que contienen información registral y catastral importante. Se debe seguir en esa línea para poder tener un Sistema de Información Geográfica de calidad.



Imagen 2. Mapa catastral Katira



Imagen 3. Mapa catastral Betania

Se ha iniciado con la creación de capas en el mapa catastral con planos que van llegando al Departamento, ya sea por medio de visados por fraccionamientos, visados por resellos, propiedades municipales, propiedades para patentes, etc.



Imagen 4. Mosaico de plano y presentación

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Artículo 1º Ley de Construcciones de Costa Rica. - Las Municipalidades de la República son las encargadas de que las ciudades y demás poblaciones reúnan las condiciones necesarias de seguridad, salubridad, comodidad, y belleza en sus vías públicas y en los edificios y construcciones que en terrenos de estas se levanten sin perjuicio de las facultades que las leyes conceden en estas materias a otros órganos administrativos.

Para el informe de avance se utilizará un archivo de Excel el cual se descarga de la plataforma APC (Administrador de Proyectos Constructivos) del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, también un archivo de Excel del sistema Municipal SIM WEB del departamento de Desarrollo Urbano en el cual se recopilan los datos de los proyectos constructivos registrados en el periodo de tiempo indicado.

En el SIM WEB se empezó con el registro de los permisos de construcción a partir del 120-2022.

[..\Seguimiento PERMISOS ENERO 2022 a Hoy.xlsx](#)

[..\PermisoWWEExport-7037 2022-enero2023.xlsx](#)

Mejoras

El departamento de Desarrollo Urbano de La Municipalidad de Guatuso se plantea para el 2023 implementar la utilización de un Smart TV y así mejorar la experiencia del usuario en cuanto a la ubicación de las propiedades donde se realizarán los proyectos constructivos fomentando un mejor conocimiento del entorno geográfico del cantón, se continuará otorgando usos de suelo de manera digital como una opción a trámite presencial.

Nuevas estrategias

El departamento de Desarrollo Urbano continuara está implementando como estrategia una apertura total al dialogo y las consultas de los Munícipes, Desarrolladores, Empresas Constructoras en cuanto a las políticas de desarrollo de infraestructura: residencial, comercial, cultural y productiva del cantón de Guatuso.

Innovación

Es un compromiso del departamento de Desarrollo Urbano generar las herramientas para que los actores del desarrollo urbano cuenten con recursos innovadores para la mejor toma de decisiones en cuanto a la ubicación y planificación de la infraestructura del cantón de Guatuso

Por ejemplo, se podría utilizar plataformas de consulta gratuitas como Google Earth o el SNIT.

- 1- [Descarga de archivos shapefile desde el SNIT - YouTube](#)
- 2- [Google Earth, una potente herramienta educativa - YouTube](#)

Logros obtenidos

Certificados: "Evaluación rápida de vivienda ante una emergencia, guía de campo".

DEPARTAMENTO DE PATENTES

Patentes Comerciales:

- Recepción, revisión, trámite, inclusión, exclusión, inactivación y depuración.
- Manejo de formularios y requisitos (Aprobación, retiro, inactivación, traslado, traspaso, etc.).

- Recepción, revisión, depuración, fiscalización e inclusión de declaraciones de Impuesto de patente en base del SIM21.

Licencias de bebidas con contenido alcohólico (Patentes Licores):

- Recepción, revisión, trámite, inclusión, exclusión, inactivación y depuración.
- Recepción, revisión, depuración, fiscalización e actualización en base del SIM21.

Soporte a sistema SIM21:

- Se le da mantenimiento preventivo y correctivo a menor escala y cuando se presenta algún problema de mayor importancia se coordina con el personal de departamento de Informática del IFAM.
- **Resolución Municipal de Ubicación:**
 - Recepción, revisión, inspección trámite y emisión.
 - Cabe resaltar que en el caso de los tramites en donde el contribuyente requiere los requisitos o formularios en físico la compañera de caja nos colabora con la entrega y recepción de la mayoría de estos trámites o se pueden obtener de la página web municipal.

Constancias:

- Se emiten constancias de posesión o no de patente, de periodo de tenencia de patente, de trámite de patente para gestión en el INS, entre otras vinculadas con el departamento.

Apoyo a demás áreas en atención al cliente:

- Se ha estado apoyando y coordinando principalmente con Cobros y caja en cuanto a temas de gestión de cobranza o situaciones que se presentan regularmente con el sistema SIM.

Presupuesto de la Dirección Técnica

- Se coordina con la vicealcaldía en cuanto a las modificaciones del presupuesto y compras que se deben de realizar para la correcta operatividad del departamento.

Operativos:

- Se realizaron operativos algunos en compañía solo de la Fuerza Pública y otros en donde también participo el Ministerio de Salud en donde se inspeccionaba que estuvieran en regla

con el Municipio y a la postre también estuvieran cumpliendo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud.

Trabajos con pasante del CTP de Guatuso

- En este caso en particular se contó con la presencia de un pasante el cual nos colaboró en el archivo de expedientes, revisión de contactos (teléfono, correo electrónico...) y actualización de estos en las bases de datos correspondientes (SIM y Excel). Re-etiquetado de ampos (Resolución Municipal de Ubicación-Retiro de patentes), revisión de expedientes para trámite (Resolución Municipal y patentes), entre otras actividades propias del departamento.

Descripción	Año 2022	
	Comercial	Licores
Patentes aprobadas	66	13
Patentes retiradas	56	4

DEPARTAMENTO DE COBRO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL

Elaboración de estudios e investigaciones diversas que implican esencialmente la emisión de dictámenes, criterios para la resolución de asuntos, aprobación de trámites diversos, que requieren de análisis basados en los principios y métodos propios de una disciplina específica, así como la aplicación e interpretación de planes, procedimientos y normas aplicables a los diversos procesos municipales. Formula, coordina, ejecuta y controla proyectos diversos. La característica esencial es que realiza análisis que demandan formación profesional a fin de poder emitir dictámenes y proponer recomendaciones para apoyar la toma de decisiones en su campo de especialidad.

Logros. Para el año 2020 logre recuperar la suma de ₡ 93. 972.868 (NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO COLONES) por concepto de pagos totales y arreglos de pago.

Para el año 2021 se tiene el ingreso a las arcas municipales por concepto de gestión de cobro sobre cuotas iniciales y pagos totales por el monto de ₡ 88.716.666 (OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL SEICIENTOS SESENTA Y SESIS COLONES).

Para el año 2022 se tiene un ingreso por la suma de ₡ 73.717.386 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS COLONES) por concepto de arreglos de pago y pagos directos.

INGRESOS			
Año 2020	Año 2021	Año 2022	Total
₡ 93.972.868,00	₡ 88.716.666,00	₡ 73.717.386,00	₡ 256.406.920,00

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

Se entregaron al Inder, alcaldía y la UTGVM todos los meses los informes financieros mensuales del año 2022.

Durante el año 2022 se le realizaron 48 arqueos a la caja de recaudación se contó el efectivo que había en la caja de recaudación y en la caja de seguridad, se revisaron los depósitos aplicados, los pagos con tarjeta.

El departamento de tesorería participo en las capacitaciones de SIM Web y en las reuniones que convocaron con la finalidad de conocer cómo funcionaba en Sistema. Así como también se participó en las capacitaciones que el vicealcalde indico con respecto al SICOP.

Por indicaciones de alcaldía y vice alcaldía se participó en las reuniones del CME, así como también apoye en varias oportunidades con el CME de Guatuso se activaba por una alerta de emergencia.

En cuanto a la recaudación del año 2022 a tesorería le reporto caja de recaudación un monto de ₡ 467.877.900,72 durante el año 2023, incluidos los sobrantes, en el cuadro siguiente se puede observar el desglose de los rubros.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



Tesorería revisaba en el transcurso del día los depósitos que la compañera de caja iba aplicando en el SIM Web, esto con la finalidad de verificar la información con los movimientos de las cuentas del BNCR, BCR, Banco Popular.

Cuando la compañera de caja de recaudación solicitaba billetes o monedas se trató de tener disponible, pero si no había se iba a cambiar y algunos casos se envió algún compañero al banco a cambiar esto con la intención de atrasar labor de la caja de recaudación.

El departamento se encargó de consultar los montos de los servicios a cancelar del servicio de agua, electricidad, telefonía e internet y además se tramitaba estos pagos para posteriormente, realizar los depósitos en el Banco Nacional e ir a solicitar las facturas en las instituciones que nos brindan los servicios.

Los departamentos de tesorería y contabilidad tramitaron los siguientes cheques, Solicitud de pagos masivos y solicitud de retiros:

Entidad bancaria	Cuenta	Cantidad de cheques	Números de pagos
B.N.C.R.	100-01-076-000013-2	264	Ck 6312 al ck 6575
B.N.C.R.	100-01-076-001484-4	51	Ck 4921 al ck4971
B.N.C.R.	100-01-076-000369-8	16	Ck 715-1 al ck 630-0
B.C.R.	343-00008656	10	Ck32366991 al ck 32367000
Caja Única	CR12073900011421501011	119	SPM N° 01 al 79 SR N° 01 al 40
Caja Única	CR70073900011421501034	4	SPM N° 01 al 02 SR N° 01 al 02
Caja Única	CR38073900011421501028	6	SPM N° 01 al 03 SR N° 01 al 03

En cuanto a los ingresos percibidos por la Municipalidad de Guatuso a continuación los detallo.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



La Municipalidad de Guatuso utiliza el SIM Web para la elaboración de los recibos de los siguientes rubros: Impuesto sobre bienes inmuebles, Servicio de recolección de basura residencial, servicio de recolección de basura comercial, patente comercial, timbres pro-parques nacionales 2 %, permiso de bailes, permiso de Karaoke, permiso temporal, servicio de certificación R.N.P., Multas Art.10 Ley #7339, Espectáculos Públicos 6%, Espectáculos Públicos 5%. En el siguiente cuadro se refleja los ingresos provenientes de estos rubros.

Municipalidad de Guatuso
Ingresos reportados a Tesorería por caja de recaudación
Año 2022

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Impuestos sobre Bienes Inmuebles	29 716 404,75	33 574 458,55	23 000 890,35	12 153 494,55	7 856 211,14	15 688 894,25	11 208 014,40	14 317 989,95	12 719 970,69	14 766 713,14	13 233 930,87	18 847 658,21	207 084 630,85
Impuesto sobre construcción	1 178 319,99	2 451 518,57	1 172 435,40	698 020,33	617 710,40	1 583 414,00	760 750,00	770 814,00	1 700 882,15	4 210 586,20	514 488,00	3 624 225,50	19 283 164,54
Servicio de Inspección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Multa infracción ley construcciones	0,00	0,00	32 360,00	8 090,00	13 120,80	67 779,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	121 350,00
Impuestos a las Construcciones	1 178 319,99	2 451 518,57	1 204 795,40	706 110,33	630 831,00	1 651 193,40	760 750,00	770 814,00	1 700 882,15	4 210 586,20	514 488,00	3 624 225,50	19 404 514,54
Espectáculos Públicos 6%	0,00	0,00	23 400,00	65 640,00	18 900,00	41 400,00	105 600,00	123 285,00	55 440,00	52 380,00	94 020,00	12 480,00	592 545,00
Espectáculos Públicos 5%	0,00	0,00	19 500,00	54 700,00	15 750,00	34 500,00	88 000,00	102 800,00	46 200,00	43 650,00	78 350,00	10 400,00	493 850,00
Permiso de bailes	0,00	0,00	0,00	0,00	10 000,00	26 000,00	22 000,00	26 000,00	26 000,00	20 000,00	24 000,00	32 000,00	188 000,00
Permiso de karaoke	0,00	0,00	0,00	30 000,00	58 000,00	58 000,00	32 000,00	44 000,00	40 000,00	42 000,00	46 000,00	54 000,00	404 000,00
Permiso de Música en vivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4 000,00
Impuesto a los espectáculos	0,00	0,00	19 500,00	86 700,00	83 750,00	118 500,00	146 000,00	172 800,00	112 200,00	105 650,00	148 350,00	96 400,00	1 085 850,00
Patente comercial	12 194 914,57	6 179 118,10	7 455 941,00	7 400 052,75	3 996 126,35	3 910 888,40	8 166 339,89	8 884 568,65	10 207 893,88	6 852 207,80	6 015 666,35	1 452 748,23	82 716 465,97
Permiso temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	2 000,00	20 000,00	30 000,00	20 000,00	120 695,00	170 409,00	140 000,00	62 000,00	565 104,00
Total patente comercial	12 194 914,57	6 179 118,10	7 455 941,00	7 400 052,75	3 998 126,35	3 930 888,40	8 196 339,89	8 904 568,65	10 328 588,88	7 022 616,80	6 155 666,35	1 514 748,23	83 281 569,97
Timbres municipales	0,00	1 000,00	0,00	0,00	0,00	14 000,00	9 000,00	5 000,00	11 000,00	9 000,00	22 000,00	12 000,00	83 000,00
Patente de licores nacional	0,00	28 898,45	23 036,45	0,00	111 550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	240 189,50
Patente de licores del país	693 300,00	462 848,25	288 875,00	462 708,00	0,00	798 492,30	748 150,15	341 217,15	571 808,70	116 058,00	232 118,00	115 550,00	4 829 123,55
Patente de licores extranjeros	656 906,70	244 586,35	252 322,10	300 328,35	327 680,70	57 775,00	233 133,00	112 500,00	568 842,95	0,00	503 482,85	47 589,45	3 903 147,45
Licencia Municipal de Licores	1 284 542,70	940 667,70	803 384,30	1 614 925,00	683 508,40	411 682,70	231 100,00	1 206 837,40	2 018 717,90	2 652 481,90	741 448,00	122 405,00	12 709 709,00
Licencia Municipal de Licores Min. S	24 100,45	139 650,45	0,00	0,00	0,00	608 340,45	1 570 232,70	231 100,00	231 100,00	115 550,00	231 100,00	115 550,00	3 266 724,05
Permiso Temporal licencia licores	0,00	0,00	0,00	0,00	10 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10 000,00
Patentes maquinas de Pingball	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	756 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	252 000,00	0,00	1 008 000,00
Total Patentes Licores	2 658 849,85	1 817 651,20	1 367 627,85	2 377 961,35	1 132 739,10	2 646 290,45	2 789 615,85	1 896 654,55	3 397 469,55	2 893 089,90	1 982 144,85	489 799,05	25 449 893,55
Total patentes	14 853 764,42	7 996 769,30	8 823 568,85	9 778 014,10	5 130 865,45	6 577 178,85	10 985 955,74	10 801 223,20	13 726 058,43	9 915 706,70	8 137 811,20	2 004 547,28	108 731 463,52
Timbre la biodiversidad articulo 43	12 050,00	11 468,75	9 433,75	10 250,00	10 412,50	36 250,00	12 500,00	6 250,00	20 000,00	6 250,00	10 000,00	1 250,00	146 115,00
Timbre Pro-Parques Nacionales 5000	0,00	0,00	0,00	0,00	5 000,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	300,00	600,00	6 200,00
Timbre Pro-Parques Nacionales 2%	242 129,53	121 648,90	146 902,30	147 792,30	79 733,45	91 958,00	164 625,90	181 353,00	202 209,00	138 202,00	127 651,00	28 824,98	1 673 030,36
Total Timbres	254 179,53	133 117,65	156 336,05	158 042,30	95 145,95	128 208,00	177 425,90	187 603,00	222 209,00	144 452,00	137 951,00	30 674,98	1 825 345,36
Servicio de recolección de basura	11 072 465,05	6 642 790,50	8 208 698,70	5 521 024,15	3 287 545,29	5 126 678,04	5 525 903,03	4 709 349,08	6 254 290,98	6 035 247,97	5 612 458,14	9 965 662,52	77 962 113,45
Multas Art.10 Ley #7339	81 869,40	10 410,50	2 909,65	8 026,65	41 873,30	72 930,00	88 386,00	104 242,00	70 736,00	213 999,00	182 076,00	24 400,00	901 858,50
Intereses sobre atraso de impuestos	1 642 349,30	3 348 178,55	1 930 403,50	1 147 489,35	947 594,78	1 843 090,98	2 178 328,24	2 191 941,61	4 044 210,53	3 359 678,27	3 599 400,55	4 462 602,24	30 691 265,86
Intereses por mora en servicios	1 869 977,40	1 884 745,75	1 823 290,50	1 278 639,25	1 113 774,46	1 271 708,95	1 057 751,24	1 746 278,81	1 502 317,17	1 108 008,92	1 164 996,49	2 066 980,42	17 988 467,36
Total Intereses	3 512 326,70	5 230 924,30	3 853 694,00	2 426 128,60	2 061 369,22	3 114 797,91	3 234 079,48	3 938 220,42	5 546 527,70	4 467 687,19	4 764 397,04	6 529 582,66	48 679 733,22
Certificaciones R.N.P	0,00	3 235,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3 235,00
Servicio de certificación R.N.P	311 625,00	329 970,00	339 970,00	93 815,00	71 170,00	58 230,00	29 115,00	35 585,00	87 345,00	38 820,00	58 230,00	22 645,00	1 476 520,00
Total	311 625,00	333 205,00	339 970,00	93 815,00	71 170,00	58 230,00	29 115,00	35 585,00	87 345,00	38 820,00	58 230,00	22 645,00	1 479 755,00
Sujeto a convenio de pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27 824,95	27 824,95	65 858,25	121 508,15
Sobrantes depositados	1333,13	942,13	1076,41	624,86	240,05	46,45	56,50	51,95	50,45	45,55	62,00	63,65	4 583,13
Total SIM	60 980 954,84	56 373 192,37	45 633 763,00	30 996 995,68	19 277 661,35	32 578 010,45	32 261 229,55	35 161 111,65	40 495 659,95	39 979 067,15	32 911 537,20	41 224 134,40	467 877 900,72
Total Ingresos	60 982 287,97	56 374 134,50	45 634 839,41	30 997 620,54	19 277 901,40	32 578 056,90	32 261 286,05	35 161 163,60	40 495 710,40	39 979 112,70	32 911 599,20	41 224 188,05	467 877 900,72

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



En la cuenta de la Municipalidad de Guatuso con el B.C.R se reflejan los depósitos correspondientes a los impuestos municipales sobre los traspasos a la propiedad. Estos montos son de acuerdo con lo que el registro nacional de la Propiedad le reporta al B.C.R.

En el siguiente cuadro se detallan los ingresos correspondientes a los impuestos sobre los traspasos a las propiedades.

Municipalidad de Guatuso Timbres 2022

Mes	Descripción	Documento	Monto
31/1/2022	Timbres	3101987	₡ 541 715,10
28/2/2022	Timbres	2502987	₡ 1 694 553,15
31/3/2022	Timbres	3003987	₡ 4 614 121,66
30/4/2022	Timbres	2904987	₡ 1 002 084,57
31/5/2022	Timbres	3105987	₡ 2 950 967,94
30/6/2022	Timbres	3012987	₡ 2 004 565,23
29/7/2022	Timbres	2907987	₡ 1 335 777,02
31/8/2022	Timbres	3108987	₡ 1 443 958,78
30/9/2022	Timbres	3009987	₡ 1 274 985,52
31/10/2022	Timbres	2810987	₡ 634 221,79
30/11/2022	Timbres	3011987	₡ 1 123 546,30
31/12/2022	Timbres	2912987	₡ 1 013 732,99
Total timbres			₡ 19 634 230,05

Fuente : Contabilidad y tesorería

El Ministerio de Obras Públicas y Transporte realiza transferencias de la Ley 8114 y Ley 9639 a la Municipalidad de Guatuso.

En el siguiente cuadro se detalla los recursos que ingresaron en la cuenta de la Municipalidad de Guatuso con caja única provenientes de estas trasferencias de la Ley 8114 y Ley 9639.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



Desembolsos a unidad técnica de gestión vial

Ley 8114

Año 2022

Numero de desembolso	Fecha Mov	Fecha Reg.	Descripción	Movimiento	Créditos
1	22/3/2022	22/3/2022	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000073684	803883	₡ 267 167 067,33
2	6/6/2022	6/6/2022	MUNICIPALIDAD DE GUATUSO SEGUNDOTRACTO LEY NUMERO 8114	857565	₡ 267 167 067,33
3	19/8/2022	19/8/2022	MUNICIPALIDAD DE GUATUSO TERCER TRACTO LEY NUMERO 8114	885665	₡ 267 167 067,34
4	22/9/2022	22/9/2022	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000257619	922880	₡ 267 167 067,33
5	29/11/2022	29/11/2022	FACTURA GOBIERNO NUMERO:200354216	952718	₡ 267 167 067,34
6	30/12/2022	30/12/2022	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000392581	972512	₡ 267 167 067,32
Total desembolsos					1 603 002 403,99

Fuente : Contabilidad y tesorería

El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal realiza transferencias a la Municipalidad de Guatuso cada tres meses provenientes de los impuestos de sobre licores nacionales, licores extranjeros y ruedo por distribuir a las municipalidades

Municipalidad de Guatuso Distribución giro de licores Año 2022

Fecha	Correspondiente a los meses	Licores nacionales	Licores extranjeros	Impuesto al ruedo	Total deposito
22/3/2022	enero y febrero del 2022	275 437,43	726 693,62	156 314,16	1 158 445,21
14/7/2022	marzo a mayo del 2022	694 299,84	346 932,16	33 380,64	1 074 612,64
6/10/2022	junio-julio-agosto del 2022	567 067,87	1 266 744,71	134 677,39	1 968 489,97
20/12/2022	Set-oct-nov-dic 2022	816 277,53	156 393,08	101 960,76	1 074 631,37
Total por rubro		2 353 082,67	2 496 763,57	426 332,95	5 276 179,19

Fuente : Contabilidad y tesorería

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



Ingresos totales reportados a Tesorería

Municipalidad de Guatuso
Ingresos reportados a Tesorería
Año 2022

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Impuestos sobre Bienes Inmuebles	29 716 404,75	33 574 458,55	23 000 890,35	12 153 494,55	7 856 211,14	15 688 894,25	11 208 014,40	14 317 989,95	12 719 970,69	14 766 713,14	13 233 930,87	18 847 658,21	207 084 630,85
Impuesto sobre construcción	1 178 319,99	2 451 518,57	1 172 435,40	698 020,33	617 710,40	1 583 414,00	760 750,00	770 814,00	1 700 882,15	4 210 586,20	514 488,00	3 624 225,50	19 283 164,54
Servicio de Inspección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Multa Infracción ley construcciones	0,00	0,00	32 360,00	8 090,00	13 120,60	67 779,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	121 350,00
Impuestos a las Construcciones	1 178 319,99	2 451 518,57	1 204 795,40	706 110,33	630 831,00	1 651 193,40	760 750,00	770 814,00	1 700 882,15	4 210 586,20	514 488,00	3 624 225,50	19 404 514,54
Espectáculos Públicos 6%	0,00	0,00	23 400,00	65 640,00	18 900,00	41 400,00	105 600,00	123 285,00	55 440,00	52 380,00	94 020,00	12 480,00	592 545,00
Espectáculos Públicos 5%	0,00	0,00	19 500,00	54 700,00	15 750,00	34 500,00	88 000,00	102 800,00	46 200,00	43 650,00	78 350,00	10 400,00	493 850,00
Permiso de bailes	0,00	0,00	0,00	2 000,00	10 000,00	26 000,00	22 000,00	26 000,00	26 000,00	20 000,00	24 000,00	32 000,00	188 000,00
Permiso de karaoke	0,00	0,00	0,00	30 000,00	58 000,00	58 000,00	32 000,00	44 000,00	40 000,00	42 000,00	46 000,00	54 000,00	404 000,00
Permiso de Música en vivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4 000,00
Impuesto a los espectáculos	0,00	0,00	19 500,00	86 700,00	83 750,00	118 500,00	146 000,00	172 800,00	112 200,00	105 650,00	148 350,00	96 400,00	1 085 850,00
Patente comercial	12 194 914,57	6 179 118,10	7 455 941,00	7 400 052,75	3 996 126,35	3 910 888,40	8 166 339,89	8 884 568,65	10 207 893,88	6 852 207,80	6 015 666,35	1 452 748,23	82 716 465,97
Permiso temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	2 000,00	20 000,00	30 000,00	20 000,00	120 695,00	170 409,00	140 000,00	62 000,00	565 104,00
Total patente comercial	12 194 914,57	6 179 118,10	7 455 941,00	7 400 052,75	3 998 126,35	3 930 888,40	8 196 339,89	8 904 568,65	10 328 588,88	7 022 616,80	6 155 666,35	1 514 748,23	83 281 569,97
Timbres municipales	0,00	1 000,00	0,00	0,00	0,00	14 000,00	9 000,00	5 000,00	11 000,00	9 000,00	22 000,00	12 000,00	83 000,00
Patente de licores nacional	0,00	28 898,45	23 036,45	0,00	111 550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76 704,60	240 189,50
Patente de licores del país	693 300,00	462 848,25	288 875,00	462 708,00	0,00	798 492,30	746 150,15	341 217,15	571 808,70	116 058,00	232 116,00	115 550,00	4 829 123,55
Patente de licores extranjeros	656 906,70	244 586,35	252 322,10	300 328,35	327 680,70	57 775,00	233 133,00	112 500,00	566 842,95	0,00	503 482,85	47 589,45	3 303 147,45
Licencia Municipal de Licores	1 284 642,70	940 667,70	803 994,30	1 614 925,00	683 508,40	411 682,70	231 100,00	1 206 837,40	2 016 717,90	2 652 481,90	741 446,00	122 405,00	12 709 709,00
Licencia Municipal de Licores Min.S	24 100,45	139 650,45	0,00	0,00	0,00	608 340,45	1 570 232,70	231 100,00	231 100,00	115 550,00	231 100,00	115 550,00	3 266 724,05
Permiso Temporal licencia licores	0,00	0,00	0,00	0,00	10 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10 000,00
Patentes maquinas de Pingball	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	756 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	252 000,00	0,00	1 008 000,00
Total Patentes licores	2 658 849,85	1 817 651,20	1 367 627,85	2 377 961,35	1 132 739,10	2 646 290,45	2 789 615,85	1 896 654,55	3 397 469,55	2 893 089,90	1 982 144,85	489 799,05	25 449 893,55
Total patentes	14 853 764,42	7 996 769,30	8 823 568,85	9 778 014,10	5 130 865,45	6 577 178,85	10 985 955,74	10 801 223,20	13 726 058,43	9 915 706,70	8 137 811,20	2 004 547,28	108 731 463,52
Timbre la biodiversidad articulo 43	12 050,00	11 468,75	9 433,75	10 250,00	10 412,50	36 250,00	12 500,00	6 250,00	20 000,00	6 250,00	10 000,00	1 250,00	146 115,00
Timbre Pro-Parques Nacionales 5000	0,00	0,00	0,00	0,00	5 000,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	300,00	600,00	6 200,00
Timbre Pro-Parques Nacionales 2%	242 129,53	121 648,90	146 902,30	147 792,30	79 733,45	91 958,00	164 625,90	181 353,00	202 209,00	138 202,00	127 651,00	28 824,98	1 673 030,36
Total Timbres	254 179,53	133 117,65	156 336,05	158 042,30	95 145,95	128 208,00	177 425,90	187 603,00	222 209,00	144 452,00	137 951,00	30 674,98	1 825 345,36
Servicio de recolección de basura	11 072 465,05	6 642 790,50	8 208 698,70	5 521 024,15	3 287 545,29	5 126 678,04	5 525 903,03	4 709 349,08	6 254 290,98	6 035 247,97	5 612 458,14	9 965 662,52	77 962 113,45
Multas Art.10 Ley #7339	81 869,40	10 410,50	2 909,65	8 026,65	41 873,30	72 930,00	88 386,00	104 242,00	70 736,00	213 999,00	182 076,00	24 400,00	901 858,50
Intereses sobre atraso de impuestos	1 642 349,30	3 346 176,55	1 930 403,50	1 147 489,35	947 594,76	1 843 090,96	2 176 328,24	2 191 941,61	4 044 210,53	3 359 678,27	3 599 400,55	4 462 602,24	30 691 265,86
Intereses por mora en servicios	1 869 977,40	1 884 745,75	1 923 290,50	1 278 639,25	1 113 774,46	1 271 706,95	1 057 751,24	1 746 278,81	1 502 317,17	1 108 008,92	1 164 996,49	2 066 980,42	17 988 467,36
Total Intereses	3 512 326,70	5 230 922,30	3 853 694,00	2 426 128,60	2 061 369,22	3 114 797,91	3 234 079,48	3 938 220,42	5 546 527,70	4 467 687,19	4 764 397,04	6 529 582,66	48 679 733,22
Certificaciones R.N.P	0,00	3 235,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3 235,00
Servicio de certificación Registro Nacional de Propiedad	311 625,00	329 970,00	339 970,00	93 815,00	71 170,00	58 230,00	29 115,00	35 585,00	87 345,00	38 820,00	58 230,00	22 645,00	1 476 520,00
Total	311 625,00	333 205,00	339 970,00	93 815,00	71 170,00	58 230,00	29 115,00	35 585,00	87 345,00	38 820,00	58 230,00	22 645,00	1 479 755,00
Sujeto a convenio de pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27 824,95	27 824,95	65 858,25	121 508,15
Sobrantes depositados	1333,13	942,13	1076,41	624,86	240,05	46,45	56,50	51,95	50,45	45,55	62,00	53,65	4 583,13
Total	60 980 954,84	56 373 192,37	45 633 763,00	30 996 995,68	19 277 661,35	32 578 010,45	32 261 229,55	35 161 111,65	40 495 659,95	39 979 067,15	32 911 537,20	41 224 134,40	467 873 317,59
Timbres del B.C.R	541 715,10	1 694 553,15	4 614 121,66	1 002 084,57	2 950 967,94	2 004 565,23	1 335 777,02	1 443 958,78	1 274 985,52	634 221,79	1 123 546,30	1 013 732,99	19 634 230,05
Desembolsos a unidad técnica de gestión vial Ley 8114			267 167 067,33			267 167 067,33		267 167 067,34	267 167 067,33		267 167 067,34	267 167 067,32	1 603 002 403,99
Ifam													
Licores nacionales			275 437,43				694 299,84			567 067,87		816 277,53	2 353 082,67
Licores extranjeros			726 693,62				346 932,16			1 266 744,71		156 393,08	2 496 763,57
Impuesto al ruedo			156 314,16				33 380,64			134 677,39		101 960,76	426 332,95
Distribucion de giro de licores del Ifam	0,00	0,00	1 158 445,21	0,00	0,00	0,00	1 074 612,64	0,00	0,00	1 968 489,97	0,00	1 074 631,37	5 276 179,19
Total Ingresos	61 524 003,07	58 068 687,65	318 574 473,61	31 999 705,11	22 228 869,34	301 749 689,46	34 671 675,71	303 772 189,72	308 937 763,25	42 581 824,46	301 202 212,84	310 479 619,73	2 095 790 713,95

DEPARTAMENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos de Guatuso (PMGIRS-Guatuso) es una herramienta municipal eficaz para desarrollar las acciones hacia la gestión integral de residuos sólidos con la participación ciudadana en pro de la salud y el ambiente.

El año 2022, fue un año con muchas particularidades para el mundo, para el comportamiento humano, las actividades económicas públicas y privadas. La prestación del servicio de recolección de residuos no escapa a esta situación de pandemia —COVID-19— y al alto costo de los combustibles y repuestos, por lo que se tuvo que crear nuevas estrategias y acciones para la efectiva prestación del servicio.

Siempre agradecidos con la comunidad por colaborar en estos cambios que buscan el mejoramiento del servicio.

Objetivos:

1. Sensibilizar a la población hacia la participación activa en el manejo adecuado de los residuos sólidos.
2. Optimizar la gestión municipal de residuos sólidos.
3. Involucrar a las instituciones y empresas en el manejo adecuado de los residuos
4. Establecer un centro cantonal de recuperación de materiales y brindar la recolección selectiva.

Objetivo 1. Sensibilizar a la población hacia la participación en el manejo adecuado de los residuos sólidos.

Desarrollo de una estrategia de sensibilización del manejo adecuado de los residuos, a través de las 5-R dirigido a un mínimo del 20% anual de la población.

En el desarrollo de este objetivo, se trató de mantener una comunicación constante con la población con respecto a los horarios de recolección y distintos servicios que presta el departamento, siempre tratando de



mantener los servicios a pesar de las diversas situaciones que enfrentamos. Se ha utilizado nuestra página web www.muniguatuso.go.cr, además de información vía WhatsApp o chats.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

UNAMOS ESFUERZOS Y SEPAREMOS LOS RESIDUOS SÓLIDOS RECICLABLES:

Material	¿Qué se recicla?	Lo que NO se Recicla
Papel y Cartón	Fotocopias, periódicos, papel blanco, cuadernos y revistas, cajas de cartón corrugado, de cereal, galletas y similares	Papel con plásticos, adhesivos, grasas, papel carbón, celofán. Papel térmico (fox), servilletas e higiénicos, fotografías, empaquetón,
Plásticos	Bottellas de jugos, refrescos, aguas, envases de champú, y galones de productos de limpieza, bolsas plásticas	Empaques sueltos, con residuos de alimentos, aceites, envolturas de fritos, bocardillos, confites, topiceros, CD's, empaquetón, juguetes, guantes, jeringas, platos y envases desechables.
TetraBrik y Tetrapak	Envases de leche, jugos, vino, etc	Envases sucios o mojados
Aluminio y Hojalata	Latas de refrescos y cerveza, latas de atún, conservas, y similares	Latas de aerosol
Vidrio	Bottellas y envases de vidrio	Cerámica, vidrio "pyrex", bombillos, espejos, cristales de ventanas, tubos fluorescentes.

RECICLABLES:

FECHAS DE RECOLECCIÓN:

MATERIAL VALORIZABLE RECICLABLE

VIERNES
San Rafael Centro, Moravia Verde, Katira Centro

ORDINARIO NO VALORIZABLE

LUNES
Barrio el Bosque, Centro San Rafael, Barrio IMAS, Colegio Guatuso.

JUEVES
Rutas: Urbanización Betania, Barrio Santa Marta, Centro San Rafael, Barrio IMAS, Colegio Guatuso

FECHAS DE PAGO:

La cancelación de sus impuestos y el servicio de recolección de residuos se deben hacer trimestralmente

MESES	PERIODO
Enero, Febrero, Marzo	I Trimestre
Abril, Mayo, Junio	II Trimestre
Julio, Agosto, Septiembre	III Trimestre
Octubre, Noviembre, Diciembre	IV Trimestre

Mantener al día sus responsabilidades con los tributos municipales nos permite contar con los recursos para brindarle un mejor servicio

Unidad de Gestión de Residuos
Tel: 2464-33065

GUATUSO LIMPIO Y VERDE

LA MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

INFORMA A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS ORDINARIOS –Basura-

SE TRASLADA LA RECOLECCION DEL DIA

LUNES 25 JULIO 2022

PARA EL DIA

JUEVES 28 JULIO 2022

Barrio el Bosque, Centro San Rafael, Barrio La Clínica, Barrio Imas

Para información:
Teléfono: 2464-0065 Ext: 120
Correo: gestionrg@muniguatuso.go.cr
Web: www.muniguatuso.go.cr

LA MUNICIPALIDAD DE GUATUSO COMUNICA

A los usuarios del servicio de recolección de residuos que deseen pelearse al día con el PAGO del servicio.

La cancelación de sus impuestos y el servicio de recolección de residuos se deben hacer trimestralmente

Ponemos a su disposición los siguientes medios de pago

- 1. Efectivo - Febrero-Marzo
- 2. Abit - Mayo-Junio
- 3. Julio - Agosto - Septiembre
- 4. Octubre - Noviembre - Diciembre

Para mayor información puede comunicarse a los siguientes contactos:

Cajas: 2464-0065 / casas@muniguatuso.go.cr
Dep. Cobro: 2464-0065 ext. 133 / casas@muniguatuso.go.cr
Dep. Gestión de Residuos: 2464-0065 ext. 120 / gestionrg@muniguatuso.go.cr

Mantener al día sus responsabilidades con los tributos municipales nos permite contar con los recursos para brindarle un mejor servicio

- Implementar el programa de educación y sensibilización, en centros educativos y fuerzas vivas del cantón.

En coordinación con los centros de atención del Ministerio de Salud –CEN SINAI- de desarrollo un programa de educación ambiental, denominado –Protector Planeta- este proyecto es desarrollo para las y los niños de los CEN SINAI de las comunidades de San Rafael, Katira y Rio Celeste.



LA MUNICIPALIDAD DE GUATUSO EL CEN SINAI DE KATIRA

certifica que:

A. Josue Girón

OBTIENE EL GALARDON DE PROTECTOR PLANETA

2022

José David Jiménez Alvarado
MUNICIPALIDAD

Ana Yendry Matamoros Celero
MAESTRA

Objetivo 2. Optimizar la gestión municipal de residuos sólidos.

- **Aumento de la cobertura del servicio de recolección y transporte de un 28,97% a un mínimo de 85% durante los cinco años del plan, se ha logrado avanzar a un 48.24%**

Para el año 2022 se presentó aumento en la cobertura de recolección de residuos, -se recoge en pick up- en la Urbanización de Buena Vista, a pesar de que las propuestas de crecimiento están hechas desde 2019, sin embargo, se está a la espera, de un recolector de más capacidad o de la aprobación para la parte administrativa de la modificación de horario y ruta para poder incluir una ruta más por semana.

Optimizar la gestión municipal de residuos sólidos.

Propuestas de las nuevas rutas.



Sector: El anillo



Sector: Colonia Naranjeña



Sector: Guayabito, Valle del Rio, Buena Vista

- **Disminución de un mínimo de 10% en la morosidad de pago del servicio de recolección de residuos sólidos.**

Como parte de la coordinación con el nuevo departamento de gestión de cobro creado a partir del 2020, se logra a pesar de la situación socioeconómica que vivió la población con lo de la pandemia en donde se vieron reducidos los ingresos de los usuarios, y a la poca anuencia de la administración con las diversas propuestas realizadas por ambos departamentos para el aumento de la recaudación, se logra un crecimiento del monto en comparación al año anterior, como se visualiza a sido una constante en los últimos años.

INGRESOS			
Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
₡ 75,482,830,20	₡ 91,524,931,10	₡105,049,750,40	No se cuenta con la información

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



Objetivo 3. Involucrar a las instituciones y empresas en el manejo adecuado de los residuos

- Integración de las empresas del cantón dentro del PMGIRS-Guatuso con una meta en los primeros dos años del plan

	DIA	PAPEL	CARTON	PLASTICO	PET	VIDRIO	LATON	ALUMINIO	TETRAPACK	ESTAÑONES	MET.PIOLA	TOTAL
TOTALES		2 943,00	25 841,00	3 010,00	1 395,00	1 389,00	46,00	268,00	32,00	4,00	0,00	34 928,00

Esto ha significado un ahorro de ₡ 2.941.083,00

Año 2020	Año 2021	Año 2022
₡ 2.694.000,65	₡ 2.730.825,88	₡ 2.941.083,00

- Inclusión del 100% de instituciones del cantón en el PMGIRS-Guatuso en el primer año del plan.

Se realizan 2 campañas de recolección de residuos no tradicionales, en el sector de San Rafael, Betania y en la comunidad de Katira incluyendo la Urbanización.

Se recolectarán:

- Llantas, baterías; chatarra únicamente metal
- Electrodomésticos en mal estado, de todo tipo
- Vidrio empacado en sacos o cajas
- Todo tipo de plástico, empacado en bolsas o sacos
- Zinc, debe ir en rollos pequeños
- Todo tipo de material que acumule agua (cocos, latas, etc.)

No se recolectarán:

- Muebles
- Madera
- Desperdicios de construcción
- Desechos de jardín
- Productos químicos

La recolección es totalmente gratuita. Aproveche para limpiar su casa, patio, lotes baldíos de desechos inútiles y a la vez estará contribuyendo con la eliminación de criaderos del mosquito transmisor del DENGUE, ZIKA, MALARIA Y CHIKUNGUNYA.

¡CUIDAR EL PLANETA DEPENDE DE TODOS!

Basura No Tradicional

LA MUNICIPALIDAD Y OTRAS INSTITUCIONES DEL CANTÓN DE GUATUSO INVITAN A LOS VECINOS DE GUATUSO A PARTICIPAR EN:

LA CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO TRADICIONALES.

EL DÍA 26 DE AGOSTO 2022, LA CUAL SE REALIZARÁ EN GUATUSO CENTRO, BUENOS AIRES, EL BOSQUE, SANTA MARTA Y BETANIA.

A PARTIR DE LAS 8:00 AM

TE INVITA
MUNICIPALIDAD GUATUSO

CAMPAÑA DE RECOLECCION DE RESIDUOS NO TRADICIONALES KATIRA

DIA: 28 DE OCTUBRE

HORA: 9:00 am

LUGARES:

Katira centro
Barrio San Antonio
Urbanización Katira

Florida hasta donde Mainor Soto

Se recolectara:

- ✓ Llantas, baterías, Chatarra únicamente metal
- ✓ Electrodomésticos en mal estado
- ✓ Vidrio empacado en sacos o cajas
- ✓ Todo tipo de plásticos, empacado en bolsas o sacos
- ✓ Zinc, debe estar en rollos pequeños
- ✓ Todo tipo de material que acumule agua(cocos, latas, etc.)

NO Se recolectara:

- ✓ Muebles
- ✓ Madera
- ✓ Desperdicios de construcción
- ✓ Desperdicios de madera
- ✓ Productos químicos

Aproveche para limpiar su casa, patio, lotes baldíos de desechos inútiles y a la vez estará contribuyendo con la eliminación de criaderos del mosquito trasmisor del DENGUE, ZIKA, MALARIA Y CHIKUNGUNYA

Esto ha significado un ahorro de ₡ 4.079.691,69

MATERIAL	TOTAL KG
NO TRADICIONAL	36.000,00
CHATARRA	8.000,00
PAPEL	100,00
CARTON	3.250,00
PASTICO	550,00
PET	200,00
VIDRIO	300,00
ALUMINIO	50,00
TOTAL	48.450,00

Pese a la situación de solamente prestar el servicio una vez a la semana y solamente en su mayoría a los comercios, y con un camión de muy poca capacidad en donde continuamente se debe realizar un segundo viaje, es incrementa el gasto, ya que la disposición de debe hacer en Florencia, San Carlos.

- **Ruta 1.**

Buenos Aires, Maquengal, Rio Celeste, Florida, Katira, Llano Bonito, Moravia Verde, Centro San Rafael

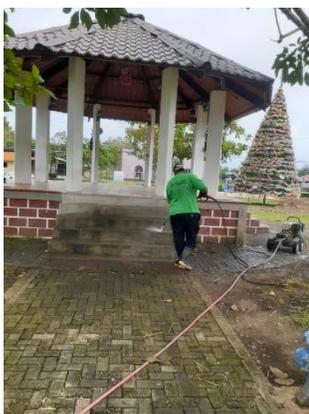
- **Ruta 2.**

Katira, Urb El Valle, Llano Bonito, Moravia Verde, Centro San Rafael

Campañas de residuos valorizable



Recolección de Residuos Valorizable durante el programa
34.928 kg



Mantenimiento de áreas verdes y vías

Se realiza el mantenimiento de áreas verdes y en los parques, San Rafael, Betania y Katira

Además de la limpieza de vías en el casco central de San Rafael, Barrio Santa Marta, Clínica, Barrio El Bosque, Imaz, La Liga.

Funciones propias del departamento se detallan:

- **Presupuesto del departamento.** Planificar y organizar los gastos operativos que requiere el departamento para la debida prestación del servicio, llevar control del egreso y modificaciones para el ajuste de reglones. Realizar los procesos de compra y contratación que requiera el departamento, además del debido control de cada uno de ellos.
- **Combustible,** coordinar lo correspondiente al uso del combustible en el departamento y llevar el control del gasto y procesos de compra.
- **Reciclaje:** Ejecutar todo lo concerniente a la prestación de este servicio, desde la coordinación con nuevos usuarios que requieren el servicio, hasta el control de lo recolectado para llevar un historial por local y de generación total.
- **Disposición final de residuos.** Todo lo concerniente con la prestación de este servicio desde la contratación del camión recolector, su control, mantenimiento y procesos de pago, Rutas de recolección, contratación de la empresa que nos presta el servicio de tratamiento de residuos y los controles necesarios.
- **Mantenimiento de vehículos:** Velar por el debido uso de los vehículos que utiliza el departamento –Camión recolector, camión de reciclaje, carro.
- **Atención de usuarios:** Atención a los usuarios que utilizan el servicio de recolección de residuos, además de, colaborar con los demás departamentos en la recepción y entrega de documentación, apoyar las gestiones que el usuario requiera.
- **Control de viáticos, horas extras, EPP, de los compañeros del departamento.**
- **Manejo del personal.** Coordinar las distintas labores que el personal del departamento realiza, recolección de residuos ordinarios, valorizables, la limpieza de vías en el casco central y alrededores, limpieza y mantenimiento de áreas verdes, entre otras tareas propias del departamento.

Centro Tecnológico de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Territorio Norte - Norte



Estudios de Pre-Factibilidad y Factibilidad del CTGIRS

Construcción de un Centro de Recuperación de Materiales (CRM) en el cantón.



Contratación Consultores



Información a la comunidad



Revisión de Informes y avance de proyecto



Presentación a Intuiciones Regionales

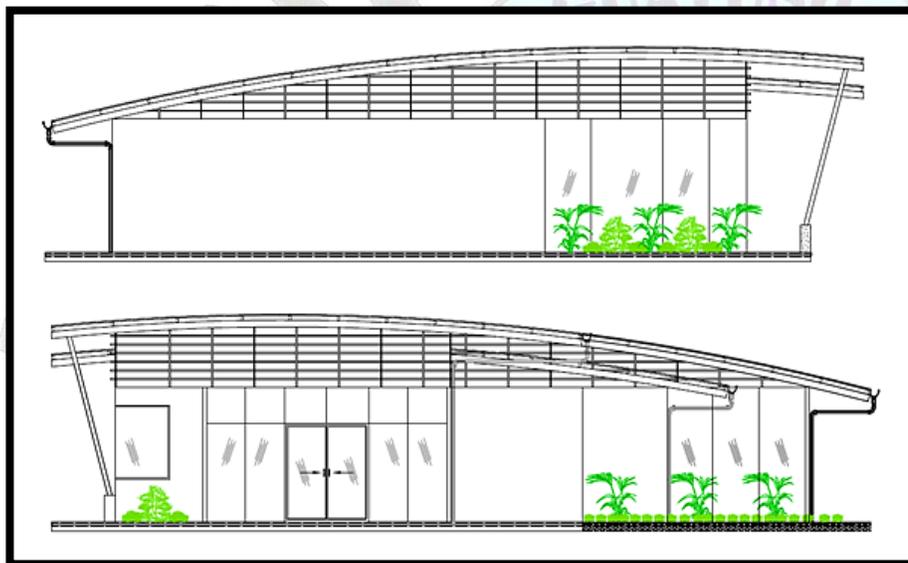
Establecer un centro cantonal de recuperación de materiales y brindar la recolección selectiva.

N°	Edificación	Área (m ²)
1	Pórtico y caseta	16
2	Báscula	140 (2 básculas)
3	Parqueo administrativo	160 (10 espacios)
4	Administración	445
5	Intercomunicador	NA
6	Área de lavado de llantas	175
7	Área de lavado total	345
8	Taller	230
9	Salida de residuos valorizables	128
10	Centro de acopio residuos valorizables	2206
11	Recepción de residuos valorizables	128
12	Bodega y área de mantenimiento	30
13	Recepción de residuos orgánicos	48
14	Área de compostaje	1564
15	Centro de transferencia	630 (Etapas #1, #2 y #3)
16	Zona de acopio de residuos ordinarios temporal	178
17	Zona de descarga Etapa #1	210
18	Zona de descarga Etapa #2	210
19	Zona de descarga Etapa #3	210
20	Quebrada	NA
21	Parqueo para camiones de transferencia	160 (2 espacios)
22	Monolito	NA
23	Tanque de recolección de agua pluvial	49

El aula y las oficinas administrativas compartirán una misma edificación, la cual será compartimentada de manera que se puedan realizar las dos labores, sin que se interfiera una con otra.

Se considera un área común, en la cual están ubicados los servicios sanitarios y una zona neutro, la cual será utilizada como elemento de descanso después de los tiempos de comidas o durante recesos en las charlas que se impartirán en el aula. También será el sitio adecuado para colocar un refrigerio para los visitantes.

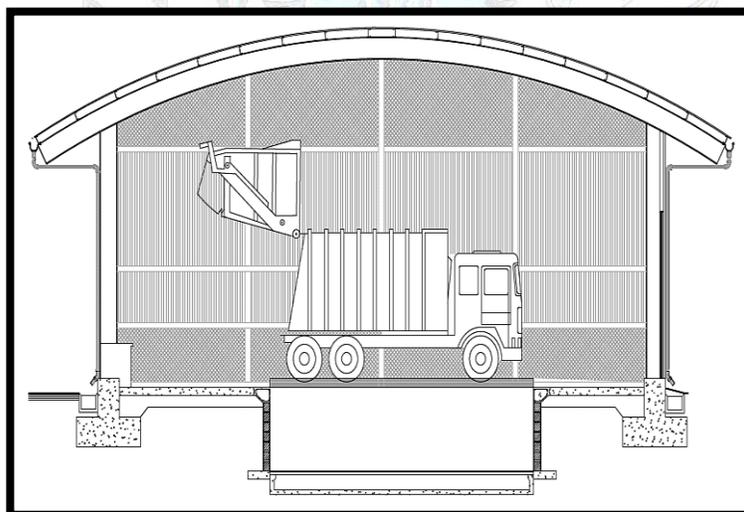
El edificio mide 46.02 m de longitud y 16.32 m de ancho.



- Recepción y secretaria
- Oficina Control de personal
- Jefatura Administrativa
- Intendencia
- Sala de Reuniones
- Servicios Sanitarios
- Zona Transición
- Comedor
- Servicio Sanitario
- Cuarto de limpieza
- Bodega Insumos
- Aula Interactiva

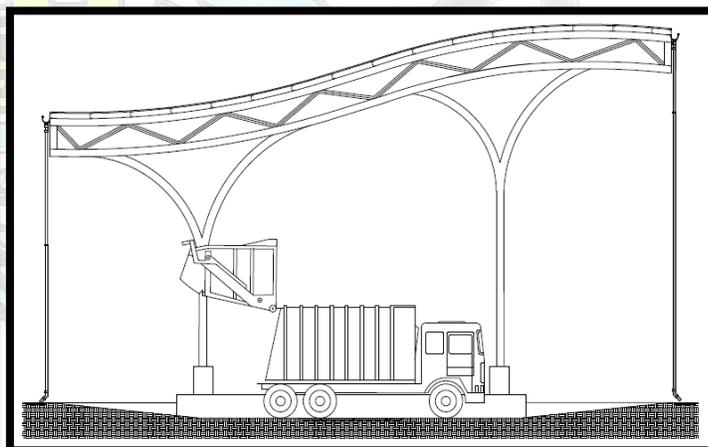
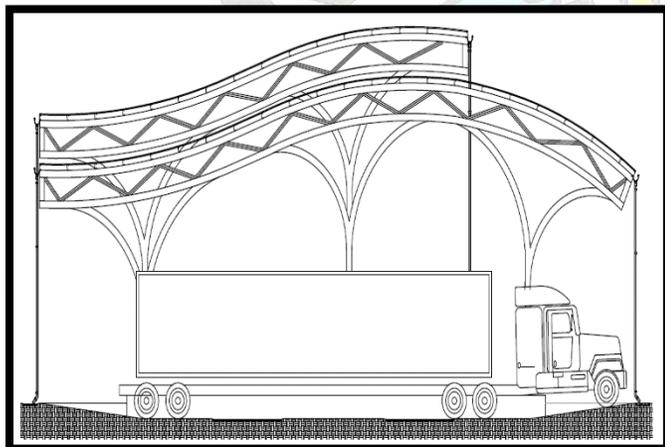
Taller: El taller está definido para que en el centro se pueda dar un mantenimiento adecuado al equipo, ya sea a los camiones recolectores, a los camiones de transferencia, a los Back_hoe, montacargas y demás equipo que se use en el CGIRS.

Por lo tanto, tiene alrededor de 218 m²



El lavado: El lavado es fundamental para mantener el centro lo más limpio posible, desde el momento en que ingresan los camiones, como también cuando salen del centro. Una vez que ingrese un camión al centro, deberá pasar a la plataforma de lavado de llantas y carrocería (hasta una altura prudencial del colector), sin que el agua ingrese a la góndola, evitando así un derrame mayor de lixiviados.

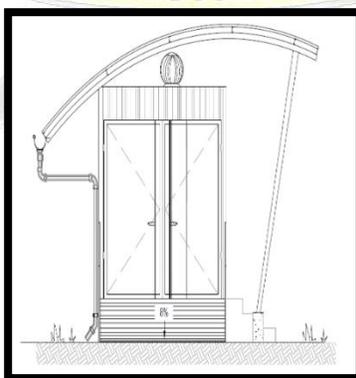
Adicionalmente, se definió una zona de lavado total donde se podrán lavar completamente los vehículos tanto los recolectores como los de transferencia.



Bodega y Mantenimiento: Corresponde al espacio que será destinado al almacenamiento de equipos, materiales y herramientas para realizar las reparaciones menores que requieran las diferentes edificaciones, de manera que el centro se mantenga siempre en óptimas condiciones.

Según la conceptualización se definió utilizar un contenedor de 2.35 m de ancho y 12 m de largo colocado sobre pilotes que le funcionaran de cimentación. Para acceder al interior de la bodega se utilizará una rampa de 6.38 m de largo y de todo el ancho del contenedor con una pendiente del 8%.

En esta área se mantendrá equipo trabajos de carpintería, soldadura, electricidad, mecánico – potable y sanitario-, sistemas hidráulicos y herramientas para jardinería.

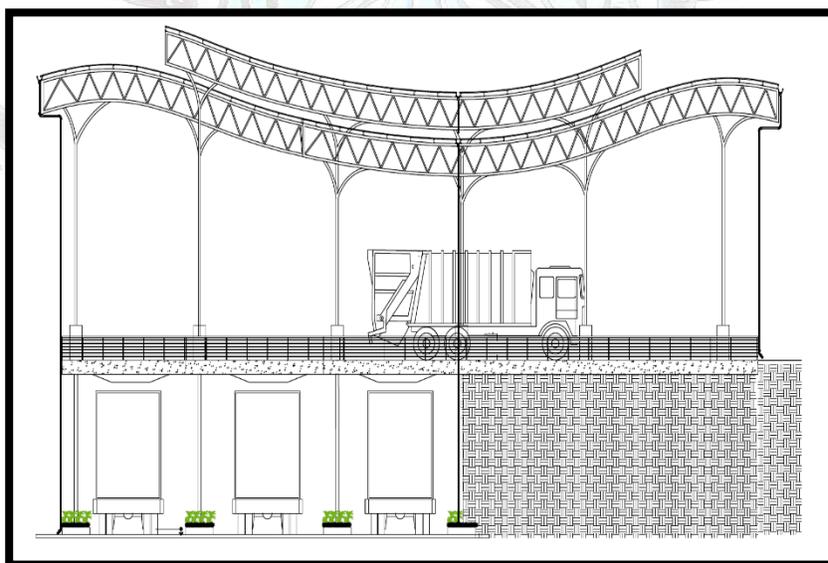


Peaje: Se instalarán las básculas necesarias para controlar la entrada de residuos y la salida al punto de entrega final, de manera que se pueda registrar el cobro del servicio, además de permitir un control de las toneladas que se moverían por día y por cada municipalidad, de tal manera que cada una pague lo correspondiente a su cantón.

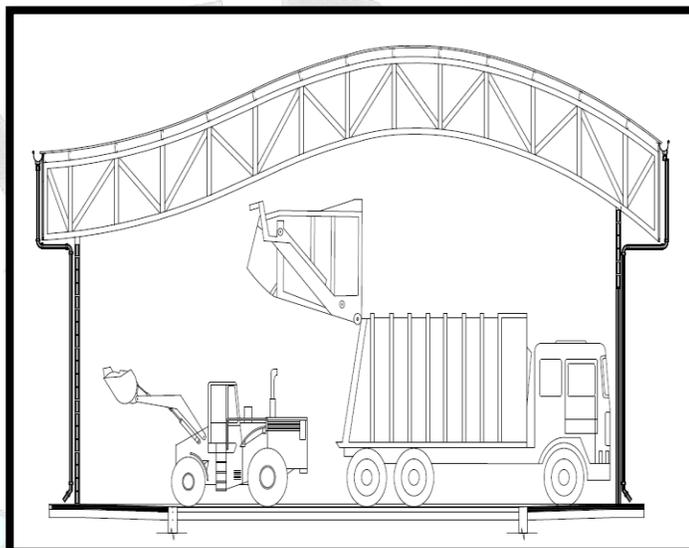


Centro de Transferencia: El área de transferencia corresponde a la zona donde se ubican los vehículos de transferencia para ser llenados de residuos ordinarios no valorizables por parte de los camiones recolectores.

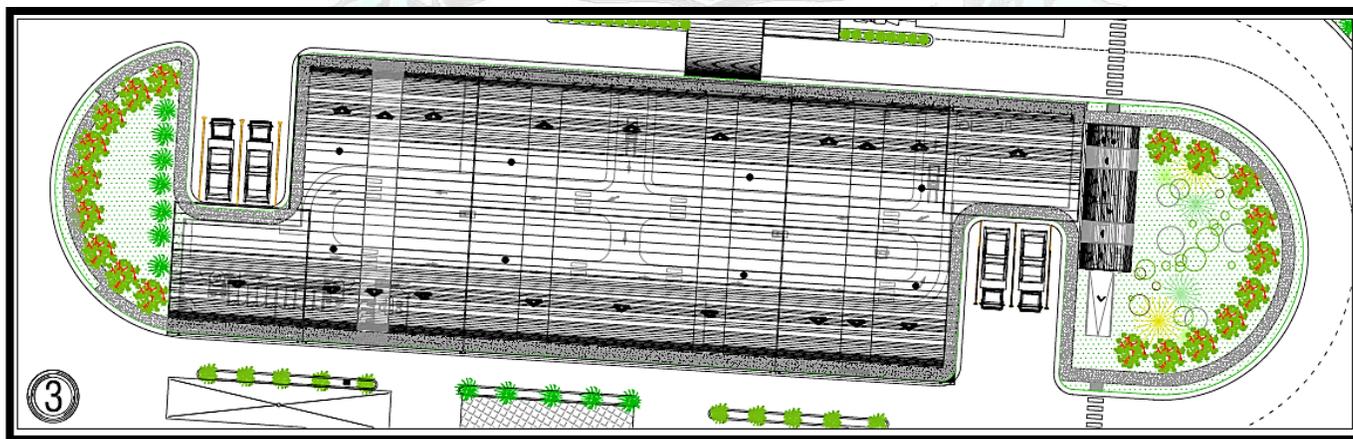
Se conceptualizó una transferencia por gravedad lo que implica que debe existir un desnivel adecuado para que los camiones recolectores estén en una altura superior de los camiones de transferencia y puedan hacer la descarga respectiva. Ese desnivel se definió en 5 m



Es el sitio donde se va a almacenar residuos temporalmente que se ubicará cercano a las tolvas para permitir facilidad en el traslado de los residuos a las mismas. Se sigue el mismo concepto de las edificaciones del proyecto con la variación que esta es cerrada con paredes de mampostería

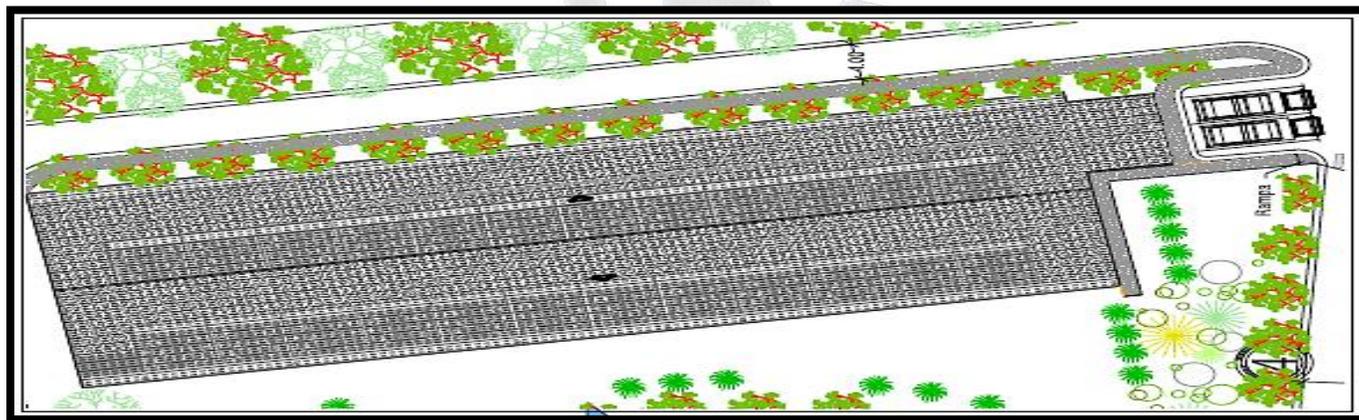


Centro de Acopio de Residuos valorizables: Esta área está distribuida en la zona de recepción de residuos que está equipada con mesas para clasificar, aros para colocar bolsas y una zona de ingreso del material. Una zona para el separar y lavar los residuos plásticos, de vidrio, etc. Una zona para el trabajo con vidrio que tendrá espacio suficiente para triturar y almacenar material. Espacio suficiente para almacenar desechos plásticos, así como para compactar y embalar papel y cartón.



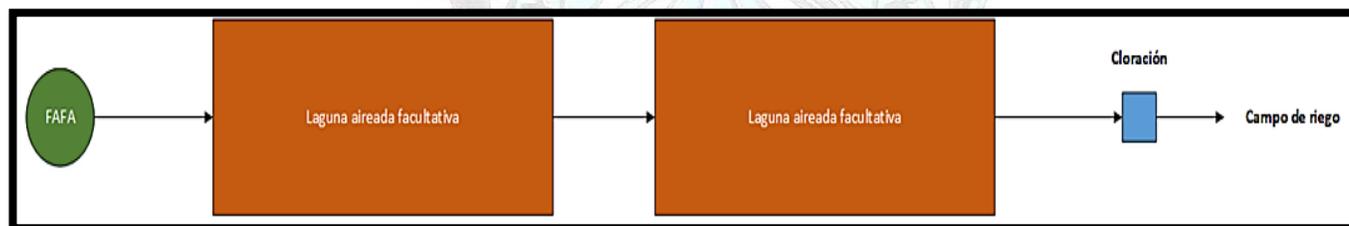
Centro de Compostaje: Un centro de compostaje tiene como función la producción de abono orgánico a partir de residuos sólidos orgánicos dando una disposición adecuada de los residuos. Según la metodología empleada para desarrollar el compost se reserva un área de 1560 m² para el desarrollo de las parvas con espacio suficiente para el volteo manual o con equipo mecánico y

pasillos para el tránsito de estos equipos. Para la recepción y despacho de material se adecuaron 47 m².



Planta de tratamiento de aguas residuales: En el Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos es necesario el tratamiento de aguas residuales industriales, es decir, aquellas que se generan debido a la operación del centro de transferencia, centro de compostaje y centro de acopio para el lavado de camiones.

El tratamiento de aguas residuales puede ser un rubro sumamente costoso para un proyecto, tanto en su construcción como en su operación, si se opta por un sistema que requiere múltiple equipo mecánico como aireadores, bombas y otros equipos mecánicos. Por lo tanto, se recomienda un sistema biológico de fácil operación y mantenimiento que posee altas eficiencias en zonas con altas temperaturas como lo son los FAFA seguidos por las lagunas facultativas aireadas.



Barreras Naturales: Si bien el alcance no incluye lo referente a la vegetación y/o arborización, se considera importante la utilización de elementos naturales, debido a que tendrá como función principal crear barreras visuales y disipadoras de olores.

Se espera la utilización de la mayor cantidad de especies autóctonas de la zona, sin dejar de contar con plantas, arbustos o cualquier otro elemento vegetal que le dé realce al centro y colabore con la decoración y visuales agradables, no solo para los trabajadores, sino para los visitantes del centro



Árbol Sota Caballo *Luheta divaricata*



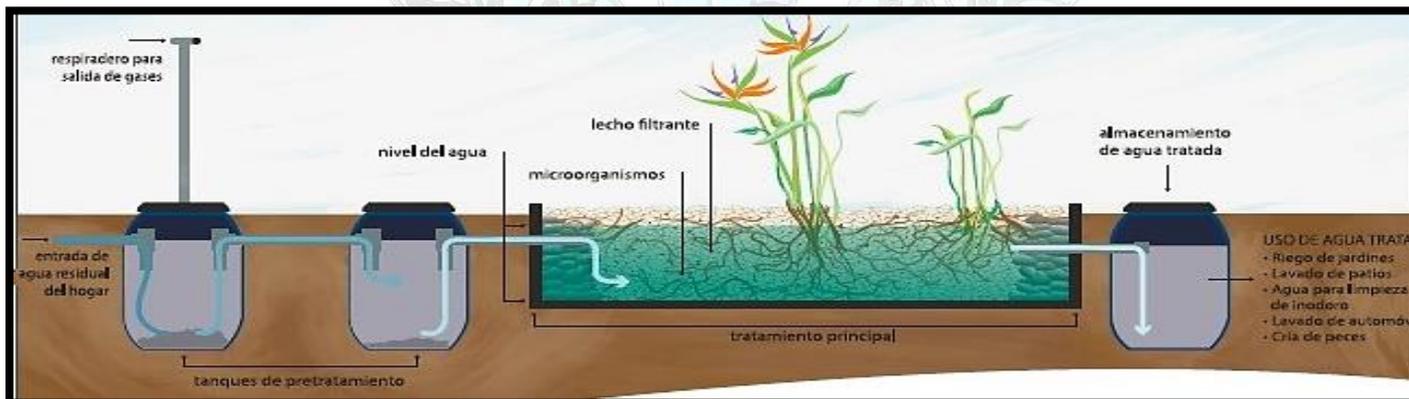
Árbol tipo *Ficus benjamina*, conocido como laurel de la india



Árbol tipo *Andira inermis*, conocido como almendro

Biojardineras: Si bien el alcance no incluye lo referente a la vegetación y/o arborización, se considera importante la utilización de elementos naturales, debido a que tendrá como función principal crear barreras visuales y disipadoras de olores.

Se espera la utilización de la mayor cantidad de especies autóctonas de la zona, sin dejar de contar con plantas, arbustos o cualquier otro elemento vegetal que le dé realce al centro y colabore con la decoración y visuales agradables, no solo para los trabajadores, sino para los visitantes del centro



Para este proyecto en el 2020 se logra obtener los permisos y abales correspondientes de las entidades involucradas en la aprobación de los aspectos legales y técnicos del proyecto.

- Presupuesto Total del Proyecto y por fases de ejecución
- Aval del estudio de arqueología
- Viabilidad Ambiental por parte de la SETANA
- Aval del Ministerio de Salud
- Aval por parte del Bomberos de Costa Rica

Aprobación de los planos constructivos por parte del CFIA



UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Desde la creación de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se han fortalecido los procesos de ejecución presupuestaria provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114 y la Ley Especial para la Transferencia de Competencias, atención plena y exclusiva de la Red Vial Cantonal 9329, los cuales son elaborados y aprobados por la Junta Vial Cantonal, quién es el órgano político asignado para formular los planes de inversión en materia de caminos cantonales.

La Unidad Técnica ha permitido la administración de la inversión de manera eficiente y eficaz, alcanzando una mejoría significativa en la red vial cantonal.

Se ha logrado captar la confianza de las personas en los procesos de gestión vial, a través de la participación ciudadana. Además, que las personas cuando se involucran en las obras desarrollan el sentido de apropiación lo que facilita que la inversión dure más tiempo, mediante mecanismo de mantenimientos que las comunidades organizadas, junto con los comités de caminos realicen.

En materia de comités de caminos, se han formado nuevos comités y se está trabajando en organizar las actividades de los mismos, capacitándolos, por ejemplo: elaborar plan de trabajo, plan de mantenimientos, mapeos sociales y otros.

OBRAS EJECUTADAS

El siguiente resumen expone algunos de los proyectos realizados dentro del periodo 2022, incluyendo obras del presupuesto ordinario Municipal, presupuestos de la Ley 8114, Ley 9329,

además de obras de mantenimiento tales como acondicionamiento de caminos, colocación de alcantarillas, limpieza de drenajes y otros.

Todos los proyectos han sido desarrollados de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Ley de Contratación Administración. Para ello se cuenta con personal calificado tanto a nivel de procedimientos de contratación como por el ingeniero que determina el contexto dentro del cual se desarrollarán las obras, además de supervisar el avance y sus respectivas finalizaciones.

DESARROLLO LOCAL Y COMUNAL

La Municipalidad de Guatuso en coordinación con las Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI), se han invertido recursos provenientes de DINADECO, Fondo Desarrollo Municipal, MOPT, Ministerio de Trabajo, ICODER y otros. Entre los proyectos alcanzados figuran: Iluminaciones de canchas de futbol, menaje de salones comunales, construcciones de puentes, mejoras en las escuelas, construcción y mejoras de cocinas comunales, mejoras y construcciones de salones comunales, construcciones de baterías sanitarias, construcción de área recreativa Centro San Rafael, mantenimiento de caminos, construcción de acera (en plan de ejecución) y otros.

Bodega de la CNE

Se logra una bodega para tener los activos del Comité Municipal de Emergencias.



Banda Municipal

Apoyo total a un proyecto que involucra a la juventud del cantón, un impulso para que los jóvenes talentos Guatuseños puedan demostrar sus habilidades artísticas. Representando han dejado en alto nuestro cantón por diferentes zonas del país.

El Cantón de Guatuso se siente muy orgullosos de los y las integrantes de la **Banda Municipal de Guatuso**.



Banda Municipal de Guatuso

Rehabilitación Rutas Nacionales

Mediante Oficio N°. MGAM – 279-082021, la señora alcaldesa, Licda. Ilse Gutiérrez, informa al señor Ing. Esteban Coto Cortés, Jefe Dirección Huetar Norte CONAVI, sobre el estado de la Rutas Nacionales en el territorio de Guatuso y solicita una pronta rehabilitación de las mismas. La solicitud recae sobre la firma del decreto 43131-MP, el martes 27 de julio, que declara Emergencia Nacional en 14 cantones tras los temporales recientes.

Descripción de los daños

- **Ruta Nacional 04**

Daños en cunetas, hundimientos en la carretera, obstrucción de pasos de alcantarilla, socavación, arrastre y pérdida del material de la superficie de ruedo; esto producto del desbordamiento de los causes del Río La Muerte y Río Frío; afectando comunidades como El Edén, San Rafael, Moravia Verde, Samen y Palenque del Sol.



Es de considerar que en el puente sobre Río Thiales, se detecta hundimiento en la calzada.

- **Ruta Nacional 139**

Socavación, arrastre y pérdida del material de la superficie de ruedo, producto del desbordamiento de los causes de los Río Buena Vista, Río Thiales y Río Mónico, provocando la remoción de gran parte del material de la calzada en varios tramos de esta ruta y afectando comunidades como Cabaña, Thiales, Buena Vista y Mónico.



Esta Ruta Nacional comunica el cantón de Guatuso con el Cantón de Los Chiles.

- **Ruta Nacional 143**

Socavación, arrastre y pérdida del material de la superficie de ruedo, producto del desbordamiento de los cauces del Río Venado, Río Cote, Río Quequer, provocando la remoción de gran parte del material de la calzada en varios tramos de esta ruta y afectando comunidades como Cabanga, Santa Marta, San Rafael, La Pimienta, Barrio Cementerio y Pejibaye.

Es de considerar que en el puente bailey sobre Río Venado fue mejorado en su estructura y ubicación.



- **Ruta Nacional 733**

Socavación, arrastre y pérdida del material de la superficie de ruedo; producto del desbordamiento de los cauces de los Río La Muerte, Río Pataste y Caño Ciego, provocando la remoción de gran parte del material de la calzada en varios tramos de esta ruta y afectando comunidades como San Rafael, La Liga, El Carmen, Patastillo, La Flor y Santa Fe.

Esta es una ruta que comunica con Los Chiles.



Respuesta del Conavi

Oficio DRHN-51-21-498. Viernes 19, agosto 2022. Se trabaja en la impresibilidad coordinada desde el pasado 16 de junio con la visita de Conavi y MOPT con los vecinos del cantón, tiene orden de inicio a partir de hoy, viernes 19 de agosto de 2022, este un trabajo sobre el puente de río Venado. También, tras la inspección en Ruta Nacional 143, Guatuso - Arenal, se va atender los tramos que están en condición crítica en el límite cantonal de Guatuso y Tilarán, -Arenal.

Documentos de Referencia:

- [Oficio 11 de mayo 2020](#)
- [Oficio 26 de junio 2020](#)
- [Oficio 01 de marzo 2021](#)
- [Oficio 12 de agosto 2021](#)
- [Oficio 16 de agosto 2022](#)
- [Oficio 13 de setiembre 2022](#)
- [Oficio 03 de octubre 2022](#)

Espacios seguros en la comunidad

UNICEF y los aliados, promueven la instalación de Espacios Seguros en las comunidades de acogida de niños, niñas y adolescentes migrantes, para promover su integración y proteger de la violencia, tanto a la niñez y adolescencia migrante como nacional que reside en la comunidad.

Se promueve que las comunidades se organicen y abran espacios físicos, equipados para el desarrollo de actividades formativas y lúdicas, con tecnología que facilitan también actividades escolares de los niños, niñas y adolescentes.

Los Espacios Seguros, son espacios de protección en las comunidades, coordinados e integrados a los Subsistemas Locales de Protección, garantizando así la referencia y derivación de los casos a nivel de las instituciones de gobierno: Espacios seguros UNICEF

En el Territorio norte norte el país, durante el primer semestre del año 2022, UNICEF, en conjunto con la Embajada Americana y otros aliados articularon acciones con los gobiernos locales de los Cantones de Guatuso, Los Chiles y Upala y con los miembros de los Subsistemas Locales de Protección, SSLP, para implementar 5 nuevos ES en las comunidades transfronterizas de Los Ledezma y México de Upala, en Upala, en Los Chiles en la Comunidad de Medio Queso y la comunidad de la Virgen, en Guatuso en la Comunidad de Buenos Aires en el distrito central del Cantón, las cuales tienen alta población migrante.

Sin duda alguna, los Espacios Seguros en estas comunidades vienen a fortalecer las iniciativas cantonales para la protección y prevención de la violencia en niñas, niños y adolescentes de los 3 cantones.

Este encuentro regional tiene como propósito compartir la experiencia de los Espacios Seguros de Villanueva y El real, que ya han venido funcionando en Upala desde hace poco menos de un año.

Se conocerán los aprendizajes y desafíos, así como las estrategias y alianzas interinstitucionales entre el gobierno local, las instituciones del Subsistema Local de Protección en cada Cantón, y la cooperación internacional lograda con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas, la Embajada de los Estados Unidos, entre otros.

¡Porque juntos podemos contribuir a darles a la niñez y adolescencia más y mejores oportunidades para su desarrollo integral!

La Estrategia Ruta de Género plantea dentro de la Estrategia que las mujeres que sufren acoso, hostigamiento y violencia; tengan una guía, información y acompañamiento en los territorios.

Los espacios seguros para mujeres son los locales, instituciones previamente identificadas, capacitadas donde las mujeres pueden acudir para refugiarse y pedir ayuda cuando sufren acoso callejero y en condiciones de peligro.

La municipalidad de Guatuso a participado y ha sido acreditada como espacio seguro, el primer gobierno local a nivel nacional que lo adquiere.



Gestion de infraestructura Urbana

Se diseño y se puso en marcha la construcción del icono de las letras 3D con el nombre del cantón de Guatuso, la cual se concibió sobre una base de concreto armado con la forma de una semilla de cacao resaltando valores agrícolas y productivos del cantón, cuatro cilindros con un espejo de agua que simbolizan los cuatro distritos, mediante este nuevo icono de la ciudad se pretende aumentar la visita de turistas a la ciudad de San Rafael y así consolidar un sitio para el disfrute de nuestros munícipes y visitantes.



Mejoramiento del SIMWEB (Sistema de integración municipal)

Ingresos municipales. Incluye administración de catastro, recaudación, cobros, fiscalización tributos, usos de suelos, generación de reportes, control y seguimiento de tramites, entre otros.

Respaldo y seguridad. Infraestructura para soportar las solución, servidores seguros, redes, licenciamiento, seguridad informática y aseguramiento de la información.

Pagos en línea. Próximamente, la ciudadanía podrá pagar en línea a través de la plataforma web o la aplicación móvil, utilizando sus tarjetas de crédito o débito.

OFICINA DE LA MUJER

La Oficina Municipal de la Mujer (OFIM) es un organismo público descentralizado promovido por el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) desde su Área de Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local. Inicialmente estuvieron orientadas a temas de violencia familiar. Luego, se redefinió el perfil y ámbito de acción de las OFIM, asignándoles el rol de mecanismos para la promoción de los derechos de las mujeres localmente.

PROGRAMA	OBJETIVO
Mujer No estas Sola.	Mujer No estás sola dirigido a Mujeres víctimas de Violencia que necesitan acompañamiento, contención en crisis, asesoría psicológica y legal, se articula con instituciones como INAMU, Poder Judicial, IMAS, CENDEROS.
Mujer Emprende	Mujer Emprende se identifica con las mujeres y sus familias que cuentan con algún emprendimiento o tienen idea de uno con la finalidad de incorporarse al mercado laboral de forma independiente para solventar necesidades básicas, crear autonomía económica, apoyo a la economía local, con un empleo digno, respetando sus derechos humanos independientemente de su estatus migratorio. Ambos programas fueron establecidos y son coordinados por la Oficina de la Mujer.
Migrante Cuéntame Tu Historia	Espacio de escucha y direccionamiento a partir de historia de personas Migrantes en nuestro cantón que se encuentran radicados o de paso. Se pretende en primera instancia articular con instituciones con algún programa que ofrezca intervención y acompañamiento en cada uno de los casos de la persona migrante y su familia independientemente de su estatus migratorio. También en ocasiones se atienden en los programas Mujer no Estas solo y Emprende. Instituciones como ACNUR, CENDEROS, FUNDACIÓN MUJER, OIM, son quienes apoyan este programa desde la Oficina de la Mujer.
Dame tu mano	Dirigido a población adulta mayor y con discapacidad que se encuentren en alguna situación de vulnerabilidad social y/o condición de violencia. La valoración del caso permite en ocasiones realizar referencias a instituciones como IMAS, CONAPDIS, CONAPAN, RED DE CUIDO DE ADULTO MAYOR, HOGAR DE ANCIANOS, entre otras instituciones que lo ameriten.
Orientación e Información CIO- OFIM	El programa de Orientación e información de la Oficina de la Mujer permite ofrecer información sobre los lugares a frecuentar para enfrentar, frenar la violencia ya sea esta sexual, física, patrimonial y/ o cualquier otra de la cual sean víctimas o conozcan a alguna que esté pasando por esa situación. INAMU, CENDEROS, INSTITUTO WEM, PODER JUDICIAL, FUERZA PUBLICA entre otras instituciones son contactadas para reforzar el programa. En ocasiones se organiza con la Red de la No Violencia del Cantón de Guatuso.
Espacio Seguro para Mujeres.	En el 2023 el Despacho de la ministra de la Condición de la Mujer externó la invitación de participar en el programa Espacios Seguros para Mujeres Víctimas de Acoso Callejero, como parte de la Ruta de Género. La Municipalidad de Guatuso fue el primer gobierno local a nivel nacional en obtener la acreditación de ESPACIO SEGURO. Conoce más ingresando a: https://bit.ly/3J5wm8b

Conmemoración 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer 2022

En esta fecha se conmemora la lucha que por décadas las mujeres han ejercido para que hombres y mujeres sean iguales en derechos, desde la premisa de los derechos humanos.

Bajo el lema de ONU MUJERES Equidad de Género para un Mañana Sostenible la actividad se realizó con la participación de instituciones y entidades como INAMU, Fuerza Pública, Fundación Mujer, ACNUR, CENDEROS, Red de la No Violencia contra las Mujeres, Municipalidad de Guatuso (Alcaldía, vice alcaldía, representantes del concejo Municipal). Hogar de Ancianos de Guatuso. Su localidad en el Mercadito Guatuseño también presentes los feriantes.

La Oficina Municipal de la Mujer en el Marco de la conmemoración del Día Internacional de La Mujer invita a las diferentes actividades a realizarse en el mes de marzo del 2022

Taller: Equidad de Género y Derechos de las Mujeres.
Facilitador: Oficina Municipal de la Mujer.
Fecha: 8 de marzo.

Acto conmemorativo:
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.
Lema: Igualdad de género hoy para un mañana sostenible.
Fecha: 11 marzo . Municipalidad Guatuso- OFIM

Asesoría Legal para Mujeres.
Invitada: Abogada INAMU
Fecha: 11 marzo

Charla Género y Participación Política de las Mujeres.
Organiza: Oficina Municipal de la Mujer.
Fecha: 28 de marzo.

Asesoría Migratoria.
Invitado: Representantes CENDEROS
Fecha: 21 de marzo.

Para mayor información 61 83 14 57
Oficina Municipal de la Mujer
Lic. Inés Estrada Cruz
CUPO LIMITADO

8^{de}
MARZO

Día
INTERNACIONAL
de la
MUJER





Taller Equidad de Género y derecho de las Mujeres en conmemoración del 8 de marzo



En la mayoría de actividades de la Oficina de la Mujer se ofrece espacios a los feriantes del Mercadito Guatuseño.

25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia a Las Mujeres.

Para la conmemoración se llevó a cabo una marcha en las calles principales de Guatuso con la finalidad de levantar la voz en CONTRA DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, por un GUATUSO LIBRE DE VIOLENCIA.



Participaron alrededor de 300 personas entre mujeres, estudiantes de escuela, colegio, funcionarios de instituciones públicas, entre otros llevando mensajes de reflexión sobre la conmemoración. Coordinación con la Red de la No Violencia contra la Mujeres del cantón de Guatuso.



Capacitación y Formación programa Mujer Emprende.

El objetivo del programa Mujer Emprende de la OFIM busca fortalecer capacidades y habilidades de emprendedoras apoyando la autonomía económica de ellas y sus familias.

Convenio Municipalidad- Ministerio de Trabajo

En el 2022 alrededor de 30 mujeres se capacitaron llevando cursos como Operador de Aplicaciones Ofimáticas, Mercadeo, Administración de PYMES, Inglés Básico, Introducción a las redes Sociales. Esto por medio de convenio Municipalidad de Guatuso y Ministerio de trabajo bajo la modalidad de PRONAE, impartido por el Instituto CIDEP. Su duración fue de 6 meses donde contaban con subsidio económico para apoyarse durante el periodo de capacitación.

Aproximadamente el 75% de las participantes son feriantes del Mercadito Guatuseño. Una vez concluido los cursos mediante una Feria de Emprendedores se expuso las habilidades y mejoras en cada uno de esos emprendimientos. Cabe mencionar se presentó participación de hombres emprendedores.



Feria de Emprendedores de Guatuso.

Fecha: jueves 27 de octubre del 2022.

Lugar: Mercadito de San Rafael de Guatuso.

Hora: 10 am - 1:00 pm

INVITA



COLEGIO UNIVERSITARIO



OFICINA DE LA MUJER
Municipalidad de Guatuso





Feria de emprendedoras



Mercadito Municipal

Capacitación Gestión Empresarial. Proyecto Arco Iris de Esperanza

Mediante la Articulación se logró que, emprendimientos individuales como grupales se beneficiaran en capacitación de Gestión empresarial mediante el Proyecto Arco iris de Esperanza, en coordinación de Fundación Ayuda en Acción, patrocinado por la Unión Europea.

Participaron más de 30 emprendimientos individuales, tres grupos con emprendimientos 3 de ellos en la comunidad Maleku. Con gran resultado, 15 participantes de la totalidad fueron beneficiados con capital semilla.



Grupo Gestión Empresarial, docente y OFIM emprendimientos individuales



Grupo Gestión Empresarial, docente, Emprendimiento grupal comunidad Maleku

Día de la Mujer Emprendedora



Otras capacitaciones

Otra forma de articular capacitaciones es mediante conversación con INA, UNED, American English, CENDEROS, Oficina de la Mujer para el 2022 las siguientes:

- Emprendedurismo.
- Herramientas tecnológicas.
- Computación Básica.
- Manipulación de Alimentos.
- Refrescamiento uso higiénico de los alimentos.
- Taller de Ventas Efectivas.
- Mentalidad Global: Habilidades necesarias para enfrentar un mundo de negocios.
- Cuidados generales para adulto mayor.
- Herramientas tecnológicas para el adulto mayor.
- Primeros Auxilios en la atención del adulto mayor.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



- Primero Auxilios Psicológicos en situación de Violencia.
- 5 pasos para conocer mi esencia.
- Deberes y derechos para equidad de género.
- Fortalecimiento mis habilidades.

Trabajando con grupo de mujeres en talleres sobre derechos humanos, primeros auxilios psicológicos ante violencia.





Visita a comunidades presentando los servicios de la OFIM

Otras actividades de OFIM

Visita ministra de la Condición de la Mujer a la Municipalidad de Guatuso.

Como parte del proyecto de la Ruta de Género impulsado por INAMU, el despacho de la ministra de la Condición de la Mujer, alcaldía y OFIM mantuvieron conversación con la ministra Cindy Quesada donde se expusieron las necesidades de las mujeres del cantón, la situación en violencia que se presenta y como se trabaja desde la Oficina de la Mujer. También estuvo presente INAMU.

En reunión se ofreció la posibilidad de participar en el programa ESPACIOS SEGUROS para trabajar el ACOSO CALLEJERO hacia las Mujeres.

De izquierda a derecha: Ilse Gutiérrez alcaldesa Municipalidad de Guatuso, Inés Estrada Psicóloga



Dirección Ejecutiva de la Oficina de la Mujer Municipalidad de Guatuso. Cindy Quesada ministra de la Condición de la Mujer, Tania Barrantes jefa de Unidad Región Huetar Norte INAMU

La Estrategia Ruta de Género plantea que las mujeres que sufren acoso, hostigamiento y violencia; tengan una guía, información y acompañamiento en los territorios.

Los espacios seguros para mujeres son los locales, instituciones previamente identificadas, capacitadas donde las mujeres pueden acudir para refugiarse y pedir ayuda cuando sufren acoso callejero y en condiciones de peligro.

La municipalidad de Guatuso a participado y ha sido acreditada como espacio seguro, el primer gobierno local a nivel nacional que lo adquiere.



Socialización de objetivos y resultados de la OFIM como modelo para otras instituciones.

Presentación de la Oficina Municipal de la Mujer ante diversas entidades y gobiernos locales de la región norte norte quienes están interesados en la apertura de una OFIM en su municipalidad, se compartió con los Chiles, Upala, INAMU, San Carlos, La Cruz, algunos municipios ya cuentan con un sin embargo se comparten experiencias.



En la Municipalidad de Guatuso presentando la OFIM



En la municipalidad de Los Chiles presentando la OFIM

DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

Fomentar el liderazgo, el asertividad y los valores de ética, transparencia, trabajo, efectividad y responsabilidad por medio de capacitaciones, talleres y convivencias.

Durante el 2022 se logró con éxito mediante seis actividades, compartir y construir estos conceptos como parte de los talleres y convivencias. Gracias a la disposición de los colaboradores de cada departamento y el trabajo en conjunto entre las diferentes áreas.

El departamento de talento humano mantiene su dirección de la mano de los valores del gobierno local por esto adopta los valores de equidad, igualdad y compromiso con el fin de brindar el mejor servicio de la mano del plan anual de capacitación.

COORDINACIÓN DE CME

El **Comité Municipal de Emergencias** del Cantón de Guatuso a coordinado la entrega de **diarios**, a las familias, esto con el fin de brindar asistencia humanitaria durante la emergencia nacional provocada por la pandemia del COVID-19.

Los casos han sido seleccionados tomando en cuenta el SINIRUBE (**Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios**) es donde se verifica que las personas no se encuentren recibiendo otros beneficios económicos por parte de las instituciones del estado. Asimismo, se toma en cuenta el criterio de todos los miembros del Comité Municipal de Emergencias.

Encargados de todos los eventos de primer impacto como:



- Desastres Naturales
- COVID-19
- Entrega de ayudas humanitarias
- Sesiones de trabajo todos los martes con atención Covid-19.
- Sesiones de trabajo con facilitadores judiciales
- Sesiones de trabajo con Cámara de Turismo.
- Sesiones de trabajo con comerciantes.
- Sesiones de trabajo con territorio indígena Maleku.
- Sesiones de trabajo con organizaciones comunales.
- Visitas de campo.
- Sesiones virtuales con CRE-CASA Presidencial.
- Se articula con la CNE para apertura de albergue en CTP Guatuso.
- Esto ha ayudado a mitigar la propagación del COVID 19 en el cantón.



Coordinación de ayudas después de la emergencia



PARQUES INFANTILES COMUNITARIOS

Convenio de la Municipalidad, PANI, pero sobre todo el esfuerzo de la Asociaciones de Desarrollo por ejecutar esta obra y llevar alegría a diferentes comunidades del cantón, es especial a los niños quienes se han visto beneficiados con un lugar donde jugar y compartir.



MERCADITO MUNICIPAL

El 10 de diciembre 2021 se inauguró el mercadito Guatuseño con apoyo de ACNUR y la Fundación Mujer, desde entonces la coordinación y logística se encuentra en primera instancia desde la Oficina de la Mujer. Se designa con el término de “mercadito municipal” a los locales temporales en propiedad municipal donde funcionan “puestos de venta” destinado al comercio de productos alimenticios, artesanales, ornamentales y otros. Los principales participantes de este establecimiento son el comprador y el vendedor. En cuanto a su desarrollo, son puestos de venta

individuales, en la cual el cliente tiene la oportunidad de elegir el producto en donde más se acomode a sus necesidades.



La Municipalidad de Guatuso

INVITA



**A toda toda la población
visitar el**

MERCADITO GUATUSEÑO.



**YO
COMPRO
LOCAL**

**Este y todos los viernes
encontrarás productos de
nuestros emprendedores
locales, contiguo al edificio
del Palacio Municipal.**

Consume lo nuestro, compra a una familia productora.





Corte inaugural del Mercadito Municipal, Ilse Gutiérrez, Alcaldesa de Guatuso

ESTACIÓN DE BOMBEROS GUATUSO

En gestión de la Alcaldía se logró que Bomberos de Costa Rica, incluyera en su Plan Operativo Anual la construcción de una estación de Bomberos en El Silencio.

- Reuniones con Casa Presidencial, INDER, Bomberos de CR, ADI El Silencio.
- Reunión en sitio con enlace de casa presidencial, INDER, Bomberos de CR, ADI El Silencio, representante de Asociación de bomberos del Cantón.

- Planos en Registro Nacional, elaborados por municipalidad.

- De acuerdo a conversación con representantes del INDER y Bomberos de CR la construcción se daría para el 2022



MINISTERIO DE SEGURIDAD

Terreno donado por la Municipalidad donde se tendrá la infraestructura del Ministerio de Seguridad.



CENTRO DE CARGA RÁPIDA

El Grupo ICE inauguró junto con la Municipalidad de Guatuso, el **primer centro de carga rápida**,

que permitirá la recarga para los vehículos eléctricos que circulen en el **Territorio Norte Norte**. Se ubica en la esquina noreste del Parque.



PORTAL WEB MUNICIPAL

Es una plataforma web de información, comunicación y servicios que la Administración Pública pone al alcance de los ciudadanos y las entidades y que ayuda a mantener un vínculo que contribuye a mejorar las relaciones con la ciudadanía.

La plataforma, que es accesible a través de cualquier dispositivo móvil y cumple con los estándares de accesibilidad y usabilidad, también permite publicar contenidos de forma independiente.



Red Interinstitucional de Transparencia

La Red es una herramienta que propone la Defensoría de los Habitantes de la República (DHR) para facilitar a las y los habitantes el acceso a la información relacionada con la administración de los recursos públicos, a través de su publicación en Internet.

¿Qué tipo de información se publica en la Red Interinstitucional de Transparencia?

Por medio de la Red las instituciones ponen a la disposición de las y los habitantes, información estatal de interés público como, por ejemplo: presupuestos, ingresos, egresos, inversiones, planillas, licitaciones, contrataciones, compras, proveedores, planes operativos, informes de labores y auditoría, actas, acuerdos, convenios, proyectos, etc.

¿Cuáles son los principales objetivos de la Red Interinstitucional de Transparencia?

La Red pretende: garantizar el derecho humano y constitucional de acceso a la información; visibilizar la administración de los recursos públicos de forma actualizada, comprensible y transparente; promover la participación ciudadana y la rendición de cuentas; recuperar la confianza de las y los habitantes en las instituciones públicas y prevenir actos de corrupción.

¿Por qué se crea la Red Interinstitucional de Transparencia?

La Red fue creada por la Defensoría en noviembre del 2004, para garantizar el derecho constitucional de acceso a la información que tienen las y los habitantes, en relación con la correcta administración de los recursos públicos y para prevenir actos de corrupción mediante la rendición de cuentas y la fiscalización ciudadana.

¿Cuáles son los principios de la Red Interinstitucional de Transparencia?

Los principios fundamentales que sustentan a la red, están garantizados por el Estado social de derecho y el sistema democrático costarricense, así como por la gestión del Buen Gobierno. Entre ellos se destacan: justicia, equidad, legalidad, rendición de cuentas, participación ciudadana y transparencia.

¿Quiénes forman parte de la Red Interinstitucional de Transparencia?

La meta de la DHR es que la Red esté conformada por todas las instituciones del sector público costarricense sin excepción. No existe ninguna restricción legal que lo impida.

¿Cómo incorporarse a la Red Interinstitucional de Transparencia?

Para que la entidad pública se integre a la Red, únicamente se requiere de su compromiso de lucha contra la corrupción, la voluntad política para hacerlo efectivamente con acciones concretas y la decisión administrativa del jerarca institucional.

¿Cuáles son los principales requerimientos de tecnología de la información para ser parte de la Red Interinstitucional de Transparencia?

Para unirse a la Red se requiere: disponer de un sitio en Internet; recopilar y sistematizar la información sobre la administración de los recursos de la institución y publicarla de manera actualizada, comprensible y transparente en su página institucional.

Si la entidad ya publica este tipo de información en su sitio de Internet, únicamente se creará un enlace que la vincule a la Red.

¿Cómo acceder y contactar con la Red Interinstitucional de Transparencia?

Todas y todos los habitantes sin excepción, sean o no funcionarias o funcionarios públicos, tienen el derecho humano y constitucional de acceso a la información pública disponible en la red por medio de: [Red Interinstitucional de Transparencia](#)

Chats En Línea

Actualmente el **Chat Online** instalado en el Sitio Web Municipal, se han convertido en una herramienta de comunicación eficaz para la plataforma de servicios, porque ofrece un servicio rápido, directo e inmediato para las personas.

<ul style="list-style-type: none">▪ Alcaldía	<ul style="list-style-type: none">▪ Unidad Técnica
<ul style="list-style-type: none">▪ Bienes Inmuebles	<ul style="list-style-type: none">▪ Desarrollo Urbano
<ul style="list-style-type: none">▪ Patentes	<ul style="list-style-type: none">▪ Residuos Sólidos
<ul style="list-style-type: none">▪ Catastro	<ul style="list-style-type: none">▪ Oficina de la Mujer
<ul style="list-style-type: none">▪ Cajas	



Se implementa el uso de WhatsApp para hacer **consultas** de los tributos municipales:

- **WhatsApp** al 6411-9279
- SinpeMóvil



sinpemóvil

6411-9279

Y SinpeMóvil, una herramienta para consultar y cancelar sus cuentas pendientes desde el celular, en forma ágil y práctica. Opera para los clientes de SINPE Móvil.

EDIFICIO DE USO PARA LA PERSONA JOVEN

Con el edificio a disposición de la persona joven se han programado varias actividades en pro de la juventud y el impulso a su desarrollo emocional y de habilidades.



FESTIVAL DE LA LUZ

El festival que llevó mucha alegría a los niños y niñas, dándoles un regalito, se tuvo la participación y animación de un payaso, se presentaron ocho bandas y se cerró el evento con un baile y música en vivo.



EL DESARROLLO DE UN PUEBLO SE LOGRA CON BUENAS OBRAS

En esta administración se ha restablecido los procedimientos de participación ciudadana, pretendiéndose solventar las necesidades de las comunidades en materia vial. Creando una participación: informativa, consultiva, resolutive y ejecutiva. Logrando poco, a poco que las comunidades y la Municipalidad se unan por el desarrollo del cantón. Se le conoce también como Conservación Vial Participativa y se refiere a la coordinación y cooperación que se establece entre la Municipalidad, el Gobierno Central, las organizaciones comunales y la sociedad civil de un cantón; con la finalidad de planificar, ejecutar, controlar y evaluar obras de diversa índole, contempladas dentro de la conservación y construcción vial, en el entendido que la ejecución de recursos no implica el traslado horizontal de los mismos de una organización a otra. Su aplicación contribuye a garantizar la sostenibilidad de las vías, ya que además de los recursos del Gobierno y la Municipalidad, permite incorporar los valiosos aportes de las comunidades y la sociedad civil en general, en efectivo o en especie. Esta modalidad, requiere acompañar las obras técnicas con otros elementos como organización, capacitación, promoción y control social, que motiven el interés de los usuarios, la cooperación y la solidaridad.

PROYECTOS DE MAYOR ALCANCE

Mantenimiento Periódico es el conjunto de actividades que se ejecutan en períodos, en general, de más de un año y que tienen el propósito de evitar la aparición o el agravamiento de defectos mayores, de preservar las características superficiales, de conservar la integridad estructural de la vía y de corregir algunos defectos puntuales mayores. Ejemplos de este mantenimiento son la reconfiguración de la subrasante existente y las reparaciones de los diferentes elementos físicos del camino.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



Detalle de las transferencias asociadas a destinos específicos del Ministerio, dispuesta en la Ley de Presupuesto de la República para el ejercicio económico 2022, sobre la Ley 8114 y 9329.

1. RESUMEN GENERAL

Resumen General de la Liquidación Presupuestaria Ingresos y Egresos 2022				
Descripción	Presupuesto Total 2022	Ingresos-Egresos Efectivos al 31-12-2022	Presupuesto Disponible	%
Ingresos				
Transferencias 8114 y 9329	1.687.651.445,77	1.687.651.445,77	-	100%
Total de Ingresos	1.687.651.445,77	1.687.651.445,77	-	100%
Egresos				
Egresos (por partida)	1.687.651.445,77	1.608.370.134,42	79.281.311,35	95%
Total Egresos	1.687.651.445,77	1.608.370.134,42	79.281.311,35	95%
Superávit	-	79.281.311,35	- 79.281.311,35	

Fuente de elaboración: Departamento de Transferencias de la Dirección de Planeamiento y Programación

2. RESUMEN DE INGRESOS

Cuadro Resumen General de la Liquidación de Ingresos 2022		
Detalle de Ingresos	Al 31 de Diciembre 2023	% del total recaudado
Ingresos por Ley 8114-9329	1.603.002.404,00	95%
Superávit 2021	84.649.041,77	5%
Total de Ingresos	1.687.651.445,77	100%

Fuente de elaboración: Departamento de Transferencias de la Dirección de Planeamiento y Programación

3. RESUMEN DE EGRESOS

Cuadro Resumen General Liquidación de Egresos por Partida al 31 de Diciembre de 2022

Detalle	Total Presupuesto	Total Egresos en efectivo	Monto Sub-Sobre Ejecutado	Ejecutado %
	¢	¢	¢	%
UTGVM	1.053.866.542,60	1.114.199.844,71	- 60.333.302,11	106%
PROYECTOS	633.784.903,17	494.170.289,71	139.614.613,46	78%
Total	1.687.651.445,77	1.608.370.134,42	79.281.311,35	95%

Fuente de elaboración: Departamento de Transferencias de la Dirección de Planeamiento y Programación

4. SUPERÁVIT ESPECÍFICO

Detalle de la composición del Superávit Específico Ley 8114-9329
Al 31 de Diciembre de 2022

Recursos Disponibles Superávit 2023	Superávit Efectivo Total
Superávit Total según liquidación 2022	79.281.311,35
Superávit Libre	0
Superávit Proyectos Específicos	79.281.311,35

Fuente de elaboración: Departamento de Transferencias de la Dirección de Planeamiento y Programación

5. INGRESOS – EGRESOS PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

Ingresos	
% de Ejecución con Superávit 2022	100%
% de Ejecución excluyendo el Superávit 2022	100%
Egresos	
% de Ejecución Egresos efectivos	95%
% de Ejecución Egresos más compromisos	95%

Fuente de elaboración: Departamento de Transferencias de la Dirección de Planeamiento y Programación

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



6. RENDICIÓN DE CUENTAS

Informe de rendición de cuentas de las entidades beneficiarias de transferencias con destinos específicos (Incluidas en la Ley de Presupuesto de la República) Periodo Económico: 2022			
Nombre del Ministerio que realiza la transferencia: (Entidad Concedente)	Ministerio de Obras Públicas		
Nombre de la Entidad que percibe la transferencia:	MUNICIPALIDAD DE GUATUSO		
Fundamento Legal:	Ley 9329, Ley 8114 (Art. 5 inc. B) y sus reformas		
Finalidad de la transferencia:	Mantenimiento de la red vial cantonal		
Presupuesto asignado a la transferencia:	¢1.603.002.404,00		
Monto transferido:	¢1.603.002.404,00		
Monto ejecutado por la entidad: ¹	¢1.603.002.404,00		
Resultados alcanzados con los recursos otorgados por la transferencia:	Programado:	Meta: ejecutar 100% del presupuesto de la UTGVM	
		Gastos Administrativos	985.730.088,29
		Mantenimiento de caminos por administración: Caminos 2-15-020, 2-15-041, 2-15-094, 2-15-140, 2-15-053, 2-15-101.	13.000.000,00
		Mantenimiento de caminos por contratación: Caminos cantonales 2-15-005, 2-15-009, 2-15-017, 2-15-045, 2-15-064 y 2-15-003. Extracción y trituración de 30.000 m3 de material de río.	465.433.294,71
	Realizado:	Casos de ejecución inmediata: Se compra materiales como arena, piedra, cemento, varillas para construcción de alcantarillas, cabezales, cajas de registro y otros. Además, se invirtieron en algunos caminos y sus estructuras afectados por las inclinencias del clima: 2-15-019, 2-15-091, 2-15-133, 2-15-064, 2-15-055, 2-15-194, 2-15-102, 2-15-086, 2-15-024, 2-15-025, 2-15-101, 2-15-031, 2-15-011, 2-15-035, 2-15-131, 2-15-032, 2-15-143, 2-15-041, 2-15-145, 2-15-141, 2-15-042, 2-15-114, 2-15-001, 2-15-121, 2-15-030, 2-15-029, 2-15-052, 2-15-039, 2-15-013, 2-15-033, 2-15-152, 2-15-125, 2-15-015, 2-15-189, 2-15-147, 2-15-148, 2-15-150, 2-15-124, 2-15-106, 2-15-162, 2-15-168, 2-15-170, 2-15-065, 2-15-076, 2-15-092, 2-15-068, 2-15-163, 2-15-079, 2-15-207, 2-15-215, 2-15-216, 2-15-217, 2-15-142.	138.839.021,00
	TOTAL	1.603.002.404,00	
Beneficiarios:	<p>Las comunidades beneficiadas son: Samen, San Juan, Colonia Naranjeña, Barbudero, La Unión, Mónico, La Florida, Río Celeste, La Paz, Moravia Verde, La Flor, Pejibaye, El Pato, Cabanga, Thiales, Tujankir I y Tujankir II, San Rafael, El Silencio, Caño Ciego, La Garita, Palenque Margarita, Palenque Tonjibe, El Bosque, Maquengal, La Rivera, Buenos Aires, Los Angeles, Costa Ana, Lourdes, Pataste, La Palmera, Betania, Buena Vista, Guayabo, La Poma, El Valle, Guayabito, Cuadrantes La Florida, Cuadrantes Las Letras, Cuadrantes La Unión, Cuadrantes San Miguel, Cuadrantes El Silencio, Cuadrantes Tía Samen, Cuadrantes La Rivera, Cuadrantes Colonia Naranjeña, Cuadrantes La 150.</p> <p>El promedio de población beneficiada: 11.786</p>		

La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal -por sus siglas UTGVM- promueve la conservación vial participativa con equidad de género a través del fortalecimiento de las organizaciones locales y su vínculo con otras instancias afines, con el propósito de propiciar trabajos mancomunados de conservación de las vías públicas y el control social de los proyectos que se ejecuten.

Creando una participación informativa, consultiva, resolutive y ejecutiva. Logrando la coordinación y cooperación que se establece entre la Municipalidad, el Gobierno Central, las organizaciones comunales y la sociedad civil de un cantón; con la finalidad de planificar, ejecutar, controlar y evaluar obras de diversa índole, contempladas dentro de la conservación y construcción vial, en el entendido que la ejecución de recursos no implica el traslado horizontal de los mismos de una organización a otra.

La conservación vial participativa contribuye a garantizar la sostenibilidad de las vías, ya que además de los recursos del Gobierno y la Municipalidad, permite incorporar los valiosos aportes de las comunidades y la sociedad civil en general, en efectivo o en especie.

Esta modalidad participativa requiere acompañar las distintas metodologías de ejecución de las obras técnicas con otros elementos como organización, capacitación, promoción y control social, que motiven el interés de los usuarios, la cooperación y la solidaridad. Las metodologías de ejecución planteadas en el POA fueron:

- a) Obras por administración, con equipó y personales propios.
- b) Obras por convenio, con participación de las comunidades; o bien, mediante los esquemas de atención de la competencia indicados en el artículo 9 del Reglamento a la Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal.
- c) Obras por contrato, con sus debidos carteles y reglamentación.
- d) Concesión o gestión interesada de obras y proyectos.
- e) Combinaciones de las anteriores u otras.

Esta modalidad, requiere acompañar las obras técnicas con otros elementos como organización, capacitación, promoción y control social, que motiven el interés de los usuarios, la cooperación y la solidaridad.

La intervención operativa de los caminos corresponde a mantenimiento periódico según priorización el Plan Vial Quinquenal. Los recursos económicos son insuficientes para conservar toda la red vial

cantonal o invertir en obras nuevas o de mejora, por tal razón el municipio atiende unos pocos caminos con prioridad trazada en los ejes de desarrollo económico social. Y se destina una pequeña fracción de presupuesto para atender afectaciones propias de las condiciones climáticas del territorio, daños en: la superficie de ruedo, alcantarillado, cunetas, puentes, entre otras.

PROYECTO MANTENIMIENTO PERIODICO CAMINOS CANTONALES (CONTRATACIÓN)

Nombre del perfil del Proyecto: Alquiler de maquinaria para realizar trabajos en los caminos 2-15-140, 2-15-024, 2-15-035, 2-15-052, 2-15-146 (245 HORAS DE MOTONIVELADORA Y 519 HORAS DE VAGONETA).

Objetivo General: Mejorar el Nivel de Servicio de los caminos 2-15-140, 2-15-024, 2-15-035, 2-15-052, 2-15-146, consecuentemente logrando mejorar la calidad de vida de los usuarios que se ven impactados por las obras que ejecuta este municipio.

Descripción del perfil de Proyecto: Reconfirmación de los caminos antes mencionado, con material pétreo según la sección típica actual de los caminos:

2-15-140 De: (ENT C148, C139) FINCA FULVIN VARGAS - A: (ENT RN C 139) BARBUDERO
2-15-024 De: (ENT RN 04) SAN RAFAEL GUATUSO - A: (ENT C 029 X C025) MAQUENCAL
2-15-035 De: (ENT RN 04) PALENQUE MARGARITA - A: TONJIBE, LOS ANGELES, LA POMA
2-15-052 De: (ENT.C.054) LA PALMERA - A: FIN DE CAMINO, FINCA BETAL
2-15-146 De: (ENT.R.4) SAN ANTONIO - A: LA CABAÑA (ENTRADA TUJANKIR #1

Modalidad de ejecución y financiamiento: Por contratación y con recursos provenientes de las leyes 8114 y 9329.

Monto estimado: ₡ 27.502.500,00 (carga, acarreo y colocación de material).

Nombre del perfil del Proyecto: Estudios preliminares para el diseño de puente vehicular a un carril con paso peatonal adosado sobre el Río Caño Ciego, en el camino cantonal con código 2-15-061 sector La Garita, distrito San Rafael, cantón Guatuso

Objetivo General: Contratar de una persona física o jurídica para realizar estudios preliminares para el diseño de puente vehicular a un carril con paso peatonal adosado sobre el Río Caño Ciego, en el camino cantonal con código 2-15-061 sector La Garita, distrito San Rafael, cantón Guatuso.

Descripción del perfil de Proyecto: Se necesita tener los insumos para generar un proyecto de construcción del puente a un carril con paso peatonal adosado sobre el Río Caño Ciego, camino 2-15-061. Con el programa de gestión municipal se puede construir el puente bajo convenio.

Modalidad de ejecución y financiamiento: Por contratación y con recursos provenientes de las leyes 8114 y 9329.

Monto estimado: ₡ 13.300.000,00 (trece millones trescientos mil colones).

Nombre del perfil del Proyecto: Alquiler de maquinaria para realizar trabajos en los caminos 2-15-005, 2-15-009, 2-15-017, 2-15-045.

Objetivo General: Mejorar el Nivel de Servicio de los caminos 2-15-005, 2-15-009, 2-15-017, 2-15-045, consecuentemente logrando mejorar la calidad de vida de los usuarios que se ven impactados por las obras que ejecuta este municipio.

Descripción del perfil de Proyecto: Reconfirmación de los caminos antes mencionado, con material pétreo según la sección típica actual de los caminos:

2-15-140 De: (ENT C148, C139) FINCA FULVIN VARGAS - A: (ENT RN C 139) BARBUDERO

2-15-024 De: (ENT RN 04) SAN RAFAEL GUATUSO - A: (ENT C 029 X C025) MAQUENCAL

2-15-035 De: (ENT RN 04) PALENQUE MARGARITA - A: TONJIBE, LOS ANGELES, LA POMA

2-15-052 De: (ENT.C.054) LA PALMERA - A: FIN DE CAMINO, FINCA BETAL

2-15-146 De: (ENT.R.4) SAN ANTONIO - A: LA CABAÑA (ENTRADA TUJANKIR #1

Modalidad de ejecución y financiamiento: Por contratación y con recursos provenientes de las leyes 8114 y 9329.

Monto estimado: ₡ 102.792.270,26 (Acarreo y colocación de material, reacondicionamiento de la subrasante y espaldones, excavación, limpieza y conformación de cunetas).

Nombre del perfil del Proyecto: Alquiler de maquinaria extraer y triturar 30.000 m³ de material pétreo en el cauce del Río Frío, sector Buenos Aires. .

Objetivo General: Proveer de material pétreo a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal para poder ejecutar los trabajos en los caminos programados para el año 2022.

Descripción del perfil de Proyecto: Extrae y triturar material pétreo en el Río Frío, material que se usará para atener los trabajos operativos de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal durante el año 2022.

Modalidad de ejecución y financiamiento: Por contratación y con recursos provenientes de las leyes 8114 y 9329.

Monto estimado: ₡ 239.538.508,80 (doscientos treinta y nueve millones quinientos treinta y ocho mil quinientos ocho colones con 80/100).

PROYECTO MANTENIMIENTO PERIODICO CAMINOS CANTONALES (Administración)

Se programó ejecutar caminos bajo la modalidad de administración operativa con el recurso humano y material de la Municipalidad. El monto administrativo de operación está calculado en las remuneraciones, servicios y materiales, se presupuesta el reglón de combustible y lubricantes para la maquinaria. Los caminos ejecutados bajo esta modalidad son:

2-15-020 De: (ENT RN 04) MORAVIA VERDE - A: (ENT C02) ASENT. JADE.

2-15-041 De: (ENT C042) SAN JUAN - A: FIN DE CAMINO, FINCA EL CUBANO.

2-15-094 De: (ENT.R.4) KATIRA - A: ENT. C-25 COLONIA NARANJEÑA.

2-15-140 De: (ENT C148, C139) FINCA FULVIN VARGAS - A: (ENT RN C 139) BARBUDERO.

2-15-053 De: (ENT.N.4) MORAVIA VERDE, SOLON BARRANTES - A: (ENT C 106) GUAYABAL, FINCA GUILLERMO RODRIGUEZ.

2-15-101 De: (ENT.R.4) LA KATIRA - A: ENT C-025) CRUCE RIO CELESTE.

Monto estimado: ₡ 13.000.000,00 (trece millones colones con 00/100).

CASOS DE EJECUCIÓN INMEDIATA

Se programa recursos en Casos de Ejecución Inmediata para solventar situaciones fortuitas, originadas por fenómenos climáticos y/o daños repentinos a algunas obras de infraestructura viales (por ejemplo, puentes artesanales —en el cantón existe una gran cantidad— que interconectan diferentes comunidades. Así mismo, problemas en pasos de alcantarilla que interrumpirían la comunicación vial y otros).

Guatuso tiene una gran cantidad de puentes artesanales —vigas de maderas, tabloncillos y/o material granular como superficie de ruedo— y que con frecuencia por los impactos climáticos o el tránsito diario colapsan y necesitan mantenimiento rutinario o correctivo.

Los caminos que tienen una capa granular, durante la época de lluvia pueden presentar afectaciones y de deben atender inmediatamente para no descontinuar el transporte público o de estudiantes.

Se atendieron 53 caminos cantonales bajo esta modalidad. El año pasado, en el mes de setiembre el cantón volvió a sufrir una gran inundación, con daños viales de gran valía. Gracias al apoyo de la Comisión Nacional de Emergencias y con los recursos para atender Casos de Ejecución Inmediata se a podido “normalizar” el transito en los caminos afectados.

La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal tiene un programa de construir las alcantarillas para reducir considerablemente el gasto de inversión al comprar tubos de alcantarillas. Además, en ocasiones se puede empatar con proyectos de subsidios comunales con el Ministerio de Trabajo y se reduce la inversión en mano de obra.

Proyecto: Reparación Puento de vigas artesanales sobre el Rio la Cucaracha camino 2-25-089.

- Horas Maquina 100
- Horas peón 60
- Lastre 3” 200 m3

Proyecto: Reconformación de taludes en el camino 2-15-003.

- Horas maquina 70
- Horas peón 70

Proyecto: Reparación de paso alcantarillas en el camino 2-15-033.

- Horas maquina 8
- Horas peón 16
- Lastre 14 m3 de 3”

Proyecto: Atención por emergencia con la CNE en el Río Frío.

- Horas maquina 300
- Horas supervisión 300

Proyecto: Trabajos de Enrocado de vado en el camino 2-15-055.

- Horas maquina 100
- Horas de supervisión 100
- Piedra bola 300m3

Proyecto: Colocación paso de alcantarillas de 90cm de diámetro en el camino 2-15-021.

- Horas Maquina: 6
- Horas peón: 12

- Lastre: 24 m3

Proyecto: Colocación paso de alcantarillas de 60cm de diámetro en el camino 2-15-022.

- Horas Maquina: 6
- Horas peón: 12
- Lastre: 14m3

Proyecto: Colocación paso de alcantarillas de 90cm de diámetro camino 2-15-013.

- Horas Maquina: 8
- Horas peón: 16
- Lastre 24m3

Proyecto: Construcción de Cabezales doble de alcantarillas de 90cm de diámetro.

- Horas Maquina: 8
- Horas Peón: 300
- Lastre: 48 m3 de 3"
- M3 de concreto: 10m3

Proyecto: Reparación de puente artesanal en el camino 2-15-055, quebrada sin nombre.

- Horas maquina: 8
- Horas Peón: 16
- Lastre: 14 m3 de 3"

CONTRATACIONES CNE

Proyecto: Diseño y Construcción de Puente Vehicular a un carril con paso peatonal adosado sobre río Frío RC 2-15-208 sector Amapola/Ribera, San Rafael, Guatuso (Segunda)

Contratación: 2022CE-000007-0006500001

Monto: ₡ 388.431.429

Estado: Concluido

Descripción:

Se realizó la construcción de la estructura del puente de acuerdo al emplazamiento indicado en los estudios preliminares elaborados por la empresa IMNSA Ingenieros Consultores, S.A. Para una longitud de 30,0 metros, un puente de una vía.

Sin embargo, el contratista propuso su propio diseño, con base en los datos obtenidos en los estudios básicos para la reconstrucción del puente.

Se consideraron los estudios de topografía, hidrología e hidráulica elaborados por la empresa DHICA, los cuales constituyen una actualización a los anteriores.

Se consideró de manera obligatoria la construcción de un paso peatonal en cada puente, con un ancho mínimo libre de 1,50 m (uno coma cincuenta metros), con rampas de acceso, y cumpliendo con todo lo establecido por la Ley 7600.

Durante la construcción del puente, la empresa que resulte adjudicada contempló las medidas necesarias para la señalización y el desvío de los vehículos por las rutas alternas.

El nuevo puente tiene un ancho total mínimo de 6,62 m que permite:

- una superficie de ruedo 4,30 m
- una acera peatonal externa de ancho útil de 1,50 m que funcionarán como paso peatonal integrado al puente vehicular.
- doble baranda tipo New Jersey a ambos lados





Proyecto: Diseño y construcción de un muro de contención en el camino cantonal con código 2-15-177 Buena Vista, distrito Buena Vista, cantón Guatuso, provincia Alajuela

Contratación: 2021CE-000093-0006500001

Monto: ₡ 254.165.874

Estado: Concluido

Descripción:

El objeto de esta contratación fue contratar a una persona física o jurídica para el “Diseño y construcción de un muro de contención en el camino cantonal con código 2-15-177 en la comunidad de Buena Vista, Guatuso – Alajuela”, así como todas las obras complementarias que el proyecto requirió. Lo anterior de conformidad con las especificaciones técnicas, planos constructivos elaborados por la empresa Imnsa Ingenieros Consultores S.A. y requerimientos contenidos en el presente documento.

Para la estructura del nuevo muro de contención el contratista proponer su propio diseño, tomando en cuenta los datos obtenidos en los estudios preliminares.

La solución planteada con los estudios preliminares es la construcción de un muro mixto compuesto por un muro de sacos de gaviones de longitud variable y con un sistema de unión entre sacos con concreto que funcione de protección para dichas uniones. A la vez, se construyó un sistema de bloques de anclajes en las coronas del muro con la finalidad de brindar estabilidad al muro en mención.

El sistema de construcción fue un muro por gravedad en suelo reforzado combinado con gaviones de 8 metros de altura total y una longitud en planta de 50 metros. En sus dos primeros metros de altura se contempló una plataforma de gaviones sacos que permita la ejecución dentro del cauce y bajo el nivel del agua sobre la cual, se construyó el muro por gravedad en gaviones y suelo reforzado.

Como requisitos se solicitó: no comprometer el comportamiento geotécnico del talud, poseer pendientes altas para no reducir el ancho del camino, construirlo dentro del cauce del río.



Proyecto: Diseño y construcción de un muro de contención en el margen derecho del Río Frío, sector Cuadrantes Calles Urbanas en el distrito San Rafael, cantón Guatuso, provincia Alajuela

Contratación: 2021CE-000068-0006500001

Monto: ₡ 449.944.313

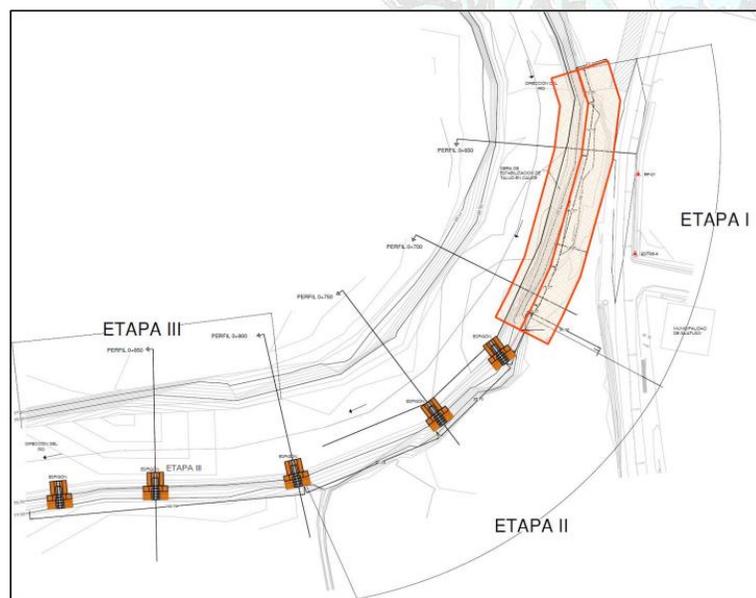
Estado: Concluido

El objeto de esta licitación fue contratar el diseño y la construcción de un muro de contención, así como todas las obras complementarias que el proyecto requiere. El muro se hizo completamente nuevo (sección muro mixto gaviones / tierra armada + sección enrocada) y contempló la construcción de dos espigones metros antes (aguas arriba), en el mismo margen.

La estructura del muro debió construirse de acuerdo con el emplazamiento indicado en los estudios preliminares elaborados por la empresa Ingeotec, S.A. Para una longitud de 200 metros (medidos en su cara posterior). Sin embargo, quedó a criterio del contratista la propuesta sus propios diseños, tomando en cuenta los datos obtenidos en los estudios básicos para la reconstrucción del muro en el margen del Río Frío.

Durante la construcción del muro, la empresa que contempló las medidas necesarias para la señalización y el desvío de los vehículos y personas por las rutas alternas.

El nuevo muro tiene una longitud de 100 metros (cien metros) que permitirá una protección contra el nivel de crecida del río igual a superior a la elevación con la cota 82,36 msnm.



Muro mixto gavión + tierra armada (terramesh)	Longitud (metros)	Altura (metros)	Relación Ancho/Alto
	100	9,0	1 : 1
Muro de contención tipo enrocado	Longitud (metros)	Altura (metros)	Relación Ancho/Alto
	100	9,0	1 : 1
Espigones	Longitud (metros)	Altura (metros)	Ancho (metros)
	10,0	3,0	3,0

Proyecto: Diseño y construcción de Puente Vehicular a un carril con paso peatonal adosado sobre río Guayabito RC 2-15-106 sector Guayabito, Buena Vista, Guatuso

Contratación: 2021CE-000056-0006500001

Monto: ₡ 231.886.887

Estado: Concluido

Se realizó la construcción de la estructura del puente de acuerdo al emplazamiento indicado en los estudios preliminares elaborados por la empresa IMNSA Ingenieros Consultores, S.A. Para una longitud de 21,0 metros, un puente de una vía.

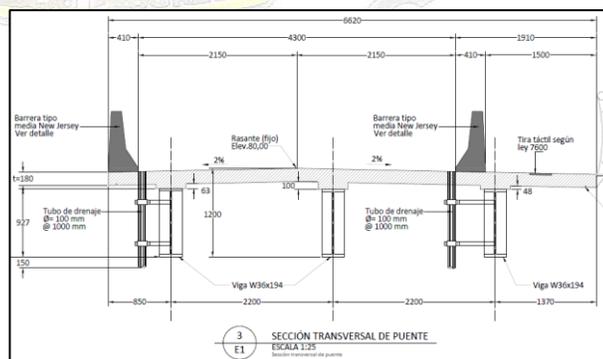
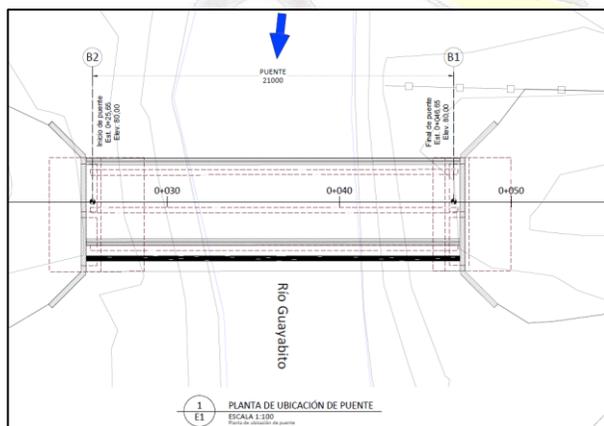
Sin embargo, el contratista propuso su propio diseño, con base en los datos obtenidos en los estudios básicos para la reconstrucción del puente.

Se consideró de manera obligatoria la construcción de un paso peatonal en cada puente, con un ancho mínimo libre de 1,50 m (uno coma cincuenta metros), con rampas de acceso, y cumpliendo con todo lo establecido por la Ley 7600.

Durante la construcción del puente, la empresa que resulte adjudicada contempló las medidas necesarias para la señalización y el desvío de los vehículos por las rutas alternas.

El nuevo puente tiene un ancho total mínimo de 6,62 m que permite:

- una superficie de ruedo 4,30 m
- una acera peatonal externa de ancho útil de 1,50 m que funcionarán como paso peatonal integrado al puente vehicular.
- doble baranda tipo New Jersey a ambos lados





CONTRATACIONES CNE EMERGENCIAS NO DECLARADAS (PRIMEROS IMPACTOS)

Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón Guatuso, distrito San Rafael, río La Muerte, sector Patastillo y La Muerte, RC 2-15-050 y 2-15-039

Contratación: 2022PI-000261-0006500001

Fecha de la solicitud: 20/10/2022

Monto: ₡ 15.763.500

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



Tipo de maquinaria	Cantidad Horas	Coordenadas (CRTM05)	Obras a realizar	Justificación
Excavadora 22 toneladas con extensión en brazo de al menos 12 metros de longitud	300	<i>Inicial</i> E414567.42 N 1180685.05 <i>Final</i> E 411826.70 N 1184102.94	<i>Limpieza y remoción de sedimentos (material no cohesivo) troncos y bancos de material acumulados en el cauce.</i>	<i>Desbordamiento del Río La Muerte por represamientos a causa de bancos de sedimentos, troncos y árboles en el cauce.</i>
Total Horas	300	Trecientas Horas		

Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón Guatuso, distrito San Rafael, río Venado, sectores CTP Guatuso y Plantel ICE, RC 2-15-022

Contratación: 2022PI-000219-0006500001

Fecha de la solicitud: 11/10/2022

Monto: ₡ 15.142.000

Tipo de maquinaria	Cantidad Horas	Coordenadas (CRTM05)	Obras a realizar	Justificación
Excavadora 22 toneladas con extensión en brazo de al menos 12 metros	300	<i>Inicio</i> E 409772.045 N1179627.008 <i>Fin</i> E 410101.298 N1179229.512	<i>Limpieza y remoción de sedimentos (material no cohesivo) troncos y bancos de material acumulados en el cauce.</i>	<i>Desbordamiento del río Venado sobre margen derecha sector Plantel del ICE</i>
Total Horas	300	Trecientas Horas		

Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón Guatuso, distrito San Rafael, río Venado, sector El Silencio, RC 2-15-031

Contratación: 2022PI-000192-0006500001

Fecha de la solicitud: 04/10/2022

Monto: ₡ 27.515.500

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



Tipo de maquinaria	Cantidad Horas	Coordenadas (CRTM05)	Obras a realizar	Justificación
Excavadora 30 toneladas o superior	150	Inicio E 410742.622 N1176440.45 Fin E 410552.06 N1177360.632	Limpieza y remoción de sedimentos (material no cohesivo) árboles, troncos y bancos de material acumulados en el cauce.	El camino 2-15-031 se vio afectado por las inundaciones y crecidas del Río Venado.
Tractor de orugas tipo Cat D8 o superior	150	Inicio E 410742.622 N1176440.45 Fin E 410552.06 N1177360.632	Limpieza y remoción de sedimentos (material no cohesivo) árboles, troncos y bancos de material acumulados en el cauce.	El camino 2-15-031 se vio afectado por las inundaciones y crecidas del Río Venado.
Total Horas	300	Trecientas Horas		

Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón Guatuso, distrito San Rafael, río Frío, sectores San Rafael, Buenos Aires, Maquencal, RC 2-15-024.

Contratación: 2022PI-000157-0006500001

Fecha de la solicitud: 13/09/2022

Monto: ₡ 11.401.700

Tipo de maquinaria	Cantidad Horas	Coordenadas (CRTM05)	Obras a realizar	Justificación
Excavadora de 20 Toneladas	100	E409826.781 N1180593.515	Implementación del enrocado en margen izquierda del tramo afectado en Río Frío.	Los caminos 2-15-024 y 2-15-064 se vieron afectados por las inundaciones y crecidas del Río Frío.
Excavadora de 20 Toneladas	80	E 402428.378 N 1181302.49	Extracción y carga de material del material sobre tamaño que será utilizado en enrocado	Los caminos 2-15-024 y 2-15-064 se vieron afectados por las inundaciones y crecidas del Río Frío.
Vagoneta góndola roquera, en excelente estado con capacidad de más de 12 m ³ .	60	E409826.781 N1180593.515	Acarreo de material sobre tamaño, piedra bola.	Los caminos 2-15-024 y 2-15-064 se vieron afectados por las inundaciones y crecidas del Río Frío.
Vagoneta góndola roquera, en excelente estado con capacidad de más de 12 m ³ .	60	E409826.781 N1180593.515	Acarreo de material sobre tamaño, piedra bola.	Los caminos 2-15-024 y 2-15-064 se vieron afectados por las inundaciones y crecidas del Río Frío.
Total Horas	300	Trecientas Horas		

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón Guatuso, distrito San Rafael, río Frío, sector Guayabo, RC 2-15-052

Contratación: 2022PI-000156-0006500001

Fecha de la solicitud: 13/09/2022

Monto: ₡ 10.153.050

Tipo de maquinaria	Cantidad Horas	Coordenadas (CRTM05)	Obras a realizar	Justificación
Excavadora de 20 Toneladas	100	E 412899.78, N 1186755.13	Implementación del enrocado en margen izquierda del tramo afectado en Río Frío.	El camino 2-15-052 se vio afectado por las inundaciones y crecidas del Río Frío.
Excavadora de 20 Toneladas	80	E 402428.378 N 1181302.49	Extracción y carga de material del material sobre tamaño que será utilizado en enrocado	El camino 2-15-052 se vio afectado por las inundaciones y crecidas del Río Frío.
Vagoneta góndola roquera, en excelente estado con capacidad de más de 12 m ³ .	60	E 412899.78, N 1186755.13	Acarreo de material sobre tamaño, piedra bola.	El camino 2-15-052 se vio afectado por las inundaciones y crecidas del Río Frío.
Vagoneta góndola roquera, en excelente estado con capacidad de más de 12 m ³ .	60	E 412899.78, N 1186755.13	Acarreo de material sobre tamaño, piedra bola.	El camino 2-15-052 se vio afectado por las inundaciones y crecidas del Río Frío.
Total Horas	300	Trecientas Horas		

Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón Guatuso, distrito San Rafael, río Frío, sectores San Rafael centro y El Carmen, RC 2-15-024, 2-15-064, 2-15-050 y 2-15-052 (II)

Contratación: 2022PI-000136-0006500001

Fecha de la solicitud: 29/08/2022

Monto: ₡ 11.074.000

Tipo de maquinaria	Cantidad Horas	Coordenadas (CRTM05)	Obras a realizar	Justificación
Excavadora 20 toneladas, con brazo de alcance de mínimo 14 metros.	300	E 410086.665 N 1180539.846	1. Limpieza mecanizada de cauce por troncos y sedimentos, conformación de taludes.	Los caminos cantonales 024, 050, 052, 64 y las Rutas Nacionales RN 4 y RN 733 se vieron afectados por las inundaciones.
Total Horas	300	Trecientas horas.		

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón Guatuso, distrito San Rafael, río La Cucaracha, sectores La Poma y Santa Marta, RC 2-15-189

Contratación: 2022PI-000088-0006500001

Fecha de la solicitud: 15/07/2022

Monto: ₡ 7.287.935

Tipo de maquinaria	Cantidad Horas	Coordenadas (CRTM05)	Obras a realizar	Justificación
Una (1) Excavadora de 20 toneladas similar a CAT 215D LC.	100	La Poma (E 41336085.55, N 117055106.07)	1. Sustituir trozas de madera y reparación estructural de puente artesanal. 2. Colocar material granular en la superficie de ruedo y accesos dañados.	La comunidad de La Poma y Santa Marta se encuentran parcialmente incomunicadas debido a que el camino 2-15-189 es el acceso vial principal a ese sector.
Dos vagonetas de eje tándem con capacidad de 12 m ³	100			
Total Horas	200	<i>Doscientas horas.</i>		

Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón Guatuso, distrito Katira, sector La Palmera y Santo Domingo, RC 2-15-103

Contratación: 2022PI-000086-0006500001

Fecha de la solicitud: 15/07/2022

Monto: ₡ 8.972.200

Tipo de maquinaria	Cantidad Horas	Coordenadas (CRTM05)	Obras a realizar	Justificación
Una (1) Excavadora de 20 toneladas o similar.	100	La Palmera Inicio (E 396529.843, N 1188958.115) Fin (E 395870.406 N 1188532.433)	1. Limpieza de derrumbes, limpieza de cunetas y calzada. Estabilización de taludes. 2. Colocación material granular en la superficie de ruedo o calzada.	La comunidad de La Palmera y Santo Domingo se encuentran parcialmente incomunicadas debido a que el camino 2-15-103 es la vía que comunica estas comunidades.
Tractor de orugas D5 o similar	60			
Dos vagonetas de eje tándem con capacidad de 12 m ³	100			
Total Horas	260	<i>Doscientas sesenta horas.</i>		

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón Guatuso, distritos San Rafael, sector Florida RC 2-15-115

Contratación: 2022PI-000083-0006500001

Fecha de la solicitud: 13/07/2022

Monto: ₡ 4.520.000

Tipo de maquinaria	Cantidad Horas	Coordenadas (CRTM05)	Obras a realizar	Justificación
Excavadora de 20 Toneladas	50	Inicial E397163, N1186765 Final E397282, N1186745	Recuperación de Carril, excavación en la vía y relleno con material granular en superficie de ruedo.	Las Fuertes llluvias provocaron la erosión de una parte de la superficie de ruedo, haciendo intransitable el camino.
Vagoneta de 12 m3 de capacidad	30	Inicial E397163, N1186765 Final E397282, N1186745	Acarreo de Material de excavación y de relleno	Las Fuertes llluvias provocaron la erosión de una parte de la superficie de ruedo, haciendo intransitable el camino.
Total Horas	80	Ochenta Horas		

Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón Guatuso, distrito San Rafael, quebradas La Muertecita y Calabaza, sectores Palmera, El Carmen y San Rafael

Contratación: 2022PI-000059-0006500001

Fecha de la solicitud: 30/06/2022

Monto: ₡ 9.362.050

Tipo de maquinaria	Cantidad Horas	Coordenadas (CRTM05)	Obras a realizar	Justificación
Excavadora de 20 Toneladas Con extensión de 12 m o superior con rodaje pantanero.	100	Quebrada La muertecita Inicial (E411620.08,N1183566.33) Final (E413304.74,N1180872.83)	Limpieza del Cauce, remoción de escombros, y conformación de taludes erosionados.	La presencia de bancos importantes en el cauce provoca erosión y desbordamientos que afectan a la población de La Palmera y El Carmen. Se debe realizar una limpieza de la quebrada en un tramo de 3.5 km para remover escombros y limpiar los bancos de sedimento.
Total Horas	100		Cien Horas	

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón Guatuso, distrito San Rafael, río La Muerte, sector San Juan / Pataste

Contratación: 2022PI-000058-0006500001

Fecha de la solicitud: 30/06/2022

Monto: ₡ 11.865.000

Tipo de maquinaria	Cantidad Horas	Coordenadas (CRTM05)	Obras a realizar	Justificación
Excavadora de 20 Toneladas Con extensión de 12 m o superior con rodaje pantanero.	300	Río La Muerte Inicial (414639.70,1180656.97) Final (416500.676,1177448.61)	Limpieza del Cauce, remoción de escombros, y conformación de taludes erosionados.	La presencia de bancos importantes en el cauce provoca erosión y desbordamientos que afectan a la población de La Muerte, San Juan y Pataste. Se debe realizar una limpieza del río en un tramo de 6.5 km para remover escombros y limpiar los bancos de sedimento.
Total, Horas			Trescientas horas.	

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Municipalidad mancomunadamente con las comunidades han obtenido subsidios con el Ministerio de trabajo para invertir en mantenimiento de caminos —descuaje de ramas, chapea, limpieza de alcantarillas, limpieza de cunetas, confección de canales o sangrías, limpieza de rondas, y otros—, capacitaciones, empleate, ideas productivas, obras comunales, zona indígena.

PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO

El Programa Nacional de Empleo (PRONAE), es una iniciativa liderada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) como un medio para fomentar el empleo y coadyuvar en el desarrollo de proyectos que inciden positivamente en las condiciones económicas y sociales de las comunidades, y personas que participan en la ejecución de los mismos.

Consiste en el otorgamiento de subsidios económicos no reembolsables a personas que desean mejorar sus condiciones de empleabilidad a través de proyectos que se suscriben en las modalidades de Obra Comunal, Ideas Productivas, Capacitación y EMPLEATE.

- Promover la capacitación y formación de personas desocupadas o subempleadas de todo el país, especialmente en comunidades vulnerables.
- Favorecer el desarrollo de proyectos socioproductivos sostenibles que se conviertan en alternativas de generación de empleo permanente.
- Fomentar la capacitación y formación para el empleo en empresas situadas en todo el territorio, priorizando aquellas asentadas en zonas de menor desarrollo relativo.
- Apoyar y desarrollar aquellas iniciativas de generación de empleo que incorporen entre sus objetivos la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- Cooperar en el desarrollo de alternativas de empleo temporal y permanente para grupos que presentan problemas específicos de empleo.
- Apoyar mediante subsidios condicionados el trabajo temporal de personas desocupadas o subempleadas de bajas calificaciones, en la ejecución de obras de infraestructura comunal o de interés social.
- Promover la formación ocupacional mediante prácticas supervisadas, en experiencias con alto contenido formativo como estrategia para aumentar la empleabilidad en los jóvenes.
- Fomentar, la aplicación de género, en una proporción equilibrada, con el propósito de promover la igualdad de oportunidades en los diferentes proyectos sujetos de atención.

El PRONAE cuenta con las siguientes modalidades de atención:

Capacitación: en esta modalidad se inscriben aquellos proyectos destinados a la capacitación de personas en aquellas áreas donde se vean reforzadas sus competencias laborales, y de esta manera potenciar su vinculación con el mundo del trabajo a través del autoempleo.

Ideas Productivas: aquí se impulsan emprendimientos productivos en aquellos nichos de mercado donde se pueda generar empleo, tales como: turismo rural, agroindustria, alimentación, entre otras actividades.

Obra Comunal y Obra Indígena: implica la gestión de proyectos en los que se desarrolla infraestructura en pro del desarrollo comunal, como, por ejemplo: la construcción de aulas en colegios o escuelas, centros de salud, mantenimiento y rehabilitación de caminos rurales, entre otro tipo de obras.

EMPLEATE: modalidad en la que se promueve la inserción laboral por medio del desarrollo de competencias y capacidades en las áreas de mayor demanda laboral. Actualmente integra la estrategia multisectorial **Abi - Bilingüismo**.



Esta información corresponde a los proyectos ejecutados durante el año 2022 en las modalidades de Obra Comunal y Capacitación (proyectos asociativos):

- Total proyectos ejecutados en 2022 (proyectos asociativos) 26
- Cantidad de personas beneficiarias proyectos asociativos 175
- Inversión total en 2022 proyectos asociativos ₡117 020 000,00

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



Listado de proyectos

Número	Nombre	Beneficiarios	Inversión
1 20220029	Construcción de instalaciones de refugio para emergencias Croku y Ú	11	€6 200 000,00
2 20220030	Mantenimiento profundo del camino Palenque Margarita	6	€3 400 000,00
3 20220031	Restauración y mantenimiento del Camino Palenque Margarita-El Silencio	7	€4 200 000,00
4 20220049	Mejoras en la infraestructura de la escuela Palenque Margarita	4	€1 600 000,00
5 20220051	Mantenimiento de rondas y zanjeo en la comunidad- Palenque Tonjibe 2 kilómetros al Norte	10	€5 400 000,00
6 20220084	Limpieza De Carretera antiguo al El Edén	8	€4 800 000,00
7 20220085	Limpieza de rondas ,zanjeo, limpieza de alcantarillas-Palenque El Sol	7	€4 200 000,00
8 20220086	Mantenimiento de la calle Currire	6	€3 600 000,00
9 20220266	Mejora de la infraestructura hídrica del acueducto de Río Celeste de Guatuso.	8	€4 800 000,00
10 20220278	Limpieza y mantenimiento del área comunal de Las Letras.	5	€1 000 000,00
11 20220336	Construcción de aceras y entradas del Salón Comunal del Valle de Guatuso	5	€4 000 000,00
12 20220339	Mantenimiento de camino y plaza de deportes Palenque Tonjibe y Viento Fresco	5	€3 000 000,00
13 20220340	Construcción de cocina comunal para eventos y actividades culturales Malécu Cróku Iptulheca alh	8	€4 800 000,00
14 20220412	Capacitación: Aplicaciones ofimáticas	8	€9 600 000,00
15 20220413	Capacitación: Marketing y Mercadeo	7	€8 400 000,00
16 20220414	Capacitación: Administración PYMES	7	€7 200 000,00
17 20220415	Capacitación: Inglés	6	€7 200 000,00
18 20220417	Capacitación: Introducción a las redes sociales	6	€7 200 000,00
19 20220420	Embelllecimiento, ornato y zanjeos de pasillos y aceras de la comunidad Palenque Margarita	7	€4 200 000,00
20 20220421	Embelllecimiento, ornato y zanjeos de pasillos y aceras de la comunidad Palenque Tonjibe	6	€3 200 000,00
21 20220430	Embelllecimiento Cultural y mejoras de infraestructura del CEN CINAI	5	€3 000 000,00
22 20220432	Limpieza de la ciclo vía Palenque Margarita-Palenque El Sol	8	€4 800 000,00
23 20220437	LIMPIEZA Y ORNATO DE CAMINO RUTA SAN JOSECITO-PALENQUE TONJIBE	6	€3 200 000,00
24 20220674	Construcción de cabezales para la comunidad de Betania de San Rafael de Guatuso	6	€2 400 000,00
25 20220871	EMBELLECIMIENTO ACUEDUCTO MALECU	6	€2 400 000,00
26 20221132	MEJORAS DEL PISO Y PAREDES DEL SALON COMUNAL DE RIO CELESTE	7	€3 220 000,00
		175	€117 020 000,00

CONVENIOS CON LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO INTEGRAL

CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GUATUSO DE ALAJUELA Y LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE TRES AMIGOS DE GUATUSO DE ALAJUELA.

Proyecto de limpieza de cunetas, conformación de la superficie ruedo, colocación de material de los caminos 2-15-035 DE (ENT. N4) PALENQUE MARGARITA) A: TONJIBE, LOS ANGELES, LA POMA; 2-15-189 DE: (ENT. C. 035) LA POMA A: LIMITE CANTONAL RIO CUCARACHA)

El presente convenio se estima en la suma de €2.887.200.00 (Dos Millones Ochocientos Ochenta y Siete Mil Doscientos colones 00/100).

CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE MUNICIPALIDAD DE GUATUSO DE ALAJUELA Y LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE TRES AMIGOS DE GUATUSO DE ALAJUELA.

Proyecto de limpieza de cunetas, conformación de espaldones, superficie ruedo y compactación del camino 2-15-035 DE (ENT. N4) PALENQUE MARGARITA) A: TONJIBE, LOS ANGELES, LA POMA.

El presente convenio se estima en la suma de ¢3.560.000.00 (Tres Millones Quinientos Sesenta Mil colones 00/100).

CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GUATUSO DE ALAJUELA Y LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA GARITA DE GUATUSO DE ALAJUELA.

El presente convenio se estima en la suma de ¢9.600.000.00 (Nueve Millones Seiscientos Mil colones 00/100).

CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GUATUSO DE ALAJUELA Y LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE PEJIBAYE DE GUATUSO DE ALAJUELA.

Proyecto de construcción de paso doble de tubos de concreto (alcantarillas de 2.10), para la superficie de ruedo del CAMINO 2-15-005 DE: (ENTR. 002) SAN MARCOS: A: (ENTR. C.004) PEJIBAYE- FINCA LA FLOR.

El presente convenio se estima en la suma de ¢16.308.573.65 (Dieciséis Millones Trescientos Ocho Mil Quinientos Setenta y Tres colones con 65/00).

CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GUATUSO DE ALAJUELA ENTRE LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FLORIDA DE KATIRA DE GUATUSO DE ALAJUELA.

Proyecto de construcción de paso, 8 tubos de concreto (alcantarillas de 2.10), para la superficie de ruedo del camino 2-15-109 DE: (ENT. C-101) PUENTE RIO CELESTE A: LIMITE CANT. GUATUSO-UPALA.

El presente convenio se estima en la suma de ¢9.293.180.79 (Nueve Millones Doscientos Noventa y Tres Mil Ciento Ochenta colones con 79/100).

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPLIDAD DE GUATUSO DE ALAJUELA Y LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE RIO CELESTE DE GUATUSO DE ALAJUELA.

Proyecto de colocación y conformación de la superficie de ruedo del camino 2-15-091 DE: (ENT. C025) RIO CELESTE A: FIN DE CAMINO, FINCA BOTAS.

El presente convenio se estima en la suma de ¢4.458.000.00 (cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil colones 00/100).

CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPLIDAD DE GUATUSO DE ALAJUELA Y LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA PALMERA DE KATIRA DE GUARTUSO DE ARIO CELESTE DE GUATUSO DE ALAJUELA.

Proyecto de limpieza de cunetas, colocación de material de 3" y conformación de la superficie de ruedo del CAMINO 2-15-112 DE: (ENT. C. 101) A: ENTR. C. 103) LA PLAMERA

El presente convenio se estima en la suma de ¢6.595.000.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL COLONES 00/100).

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS

La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal tiene un programa de construir las alcantarillas para reducir considerablemente el gasto de inversión al comprar tubos de alcantarillas. Además, en ocasiones se puede empatar con proyectos de subsidios comunales con el Ministerio de Trabajo y se reduce la inversión en mano de obra.



PROYECCIONES MUNICIPALES

Por lo tanto, siendo consecuente con la política de que la Municipalidad está en la obligación de ofrecer condiciones a los ciudadanos y empresas para generar un desarrollo económico local se deberá trabajar en las siguientes acciones:

1. Construir una política pública municipal orientada a lograr desarrollo económico sostenible de forma concertada.
2. Fortalecer la gestión municipal de forma integral y efectiva, a través del empoderamiento de la sociedad civil en la distribución de recursos para la inversión comunal, lo cual se lleva a cabo a través de la formulación de los presupuestos participativos.
3. Mejorar los mecanismos de cooperación y concertación con el sector público y privado, con el fin de mejorar la confianza entre dichos sectores en beneficio de los habitantes del municipio.
4. Adecuar los mecanismos y estrategias para mejorar los ingresos propios del municipio para la prestación de servicios municipales de calidad para la población.
5. Incorporar en el proceso de planificación y gestión municipal la aplicación de instrumentos que favorezcan la integración del desarrollo económico local.
6. Fomentar de forma amplia e incluyente la discusión de temas relevantes al desarrollo municipal.
7. Juntamente con otros actores y sectores promover escenarios para un mejor clima de negocios para la inversión pública y privada.
8. Prestar atención a la preservación de un medio ambiente favorable.

Por lo tanto, deben proponerse cambios sustanciales sobre los procesos de formulación de presupuestos y hasta su ejecución, ya que al no existir confianza de parte de los habitantes del cantón, difícilmente esto fomentará el pago voluntario de los impuestos, tasas, contribuciones especiales y precios públicos, establecidos por la Municipalidad, cabe señalar que las experiencias que se han dado en otros países han demostrado que cuando las personas tienen la oportunidad de involucrarse en estos procesos participativos, las finanzas municipales han dado un vuelco sumamente positivo, de ahí que no está por demás visualizar a la Municipalidad como una empresa

privada, eficiente y que se preocupe por la maximización de los recursos financieros, materiales, tecnológicos y humanos; como se demuestra en la gestión de recursos en material vial.

Asimismo, se pueden citar algunas reglas de oro, para impulsar un buen gobierno municipal en el desarrollo económico local.

1. Fortalecer el diálogo y concertación permanente.
2. Crear confianza en su actuación.
3. Promover la imagen del municipio y sus potencialidades.
4. Planificar estratégicamente el desarrollo del municipio.
5. Contar con una visión territorial.
6. Promover inversiones públicas como enfoque de estímulo económico.
7. Promover iniciativas intermunicipales.
8. Mejorar la transparencia de la gestión municipal.
9. Simplificar trámites en los servicios que presta.
10. Buscar el balance entre intereses económicos, sociales y ambientales.

TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

La transparencia es una cualidad de las organizaciones públicas y privadas que permite que se vea o se perciba algo a través de ellas.

Generalmente cuando se habla de transparencia se piensa en las prácticas de la Administración Pública o las organizaciones que contribuyen a:

- Garantizar el acceso a la información.
- Rendir cuentas.
- Luchar contra la corrupción.
- Propiciar la participación ciudadana.

En los últimos años la ciudadanía ha aprovechado las tecnologías de la información y comunicación para obtener y solicitar datos e información sobre sus temas de interés, por lo que también se han incorporado otro elemento:

- La publicación de datos abiertos de gobierno



Mandato Constitucional

“Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes.”

Art. 11
Constitución Política
de la República de

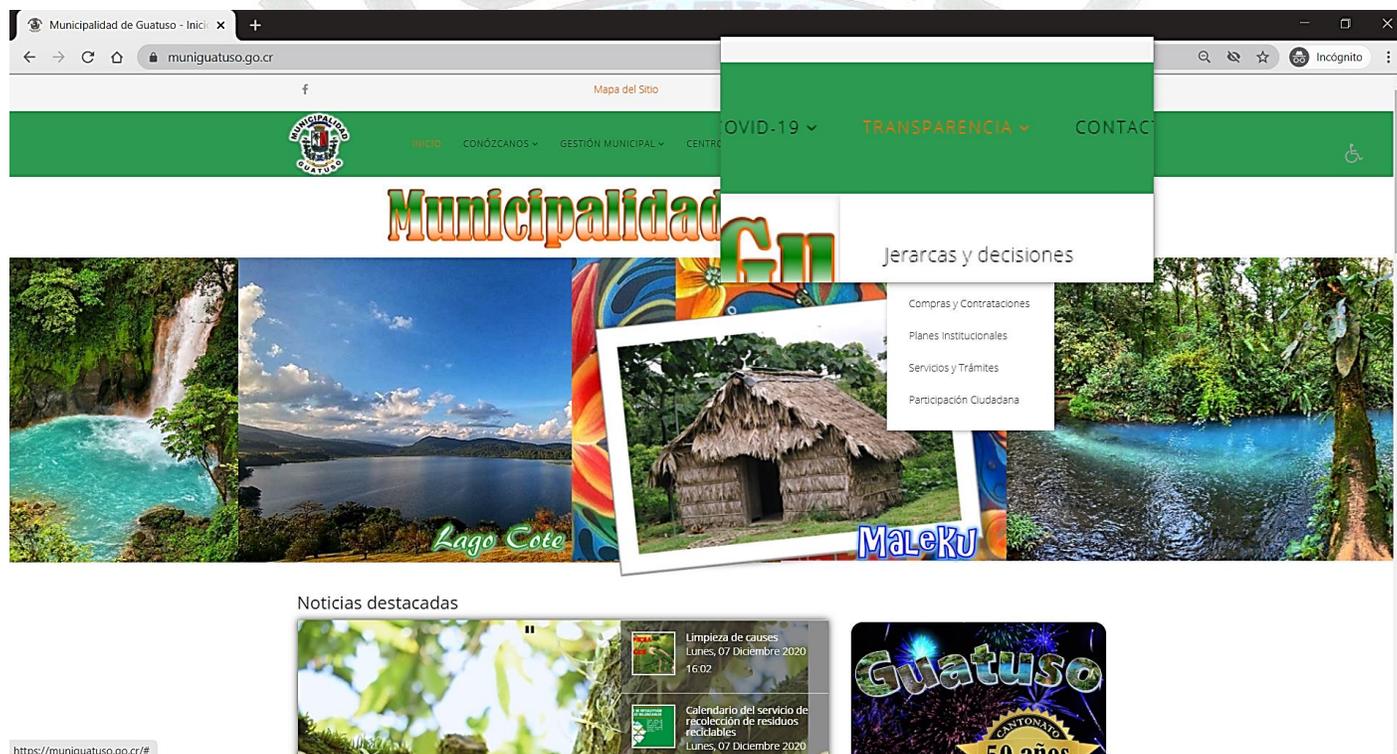
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



En el [portal web municipal](#) se profundiza en cada uno de los conceptos incluidos en la transparencia institucional y qué implica cada uno de ellos, sin embargo, no se debe olvidar que la transparencia, más allá una exigencia ciudadana, es un mandato constitucional y la legislación nacional establece un conjunto de responsabilidades a la administración en cuanto a la forma en que se debe de brindar datos e información a quien así lo solicite.



¿Qué es la transparencia para ciudadanos y funcionarios públicos?

- Permitir el acceso sin trabas a toda la información, especialmente la relacionada con el desempeño de las instituciones y el gobierno.
- Rendir cuentas y comunicar los procesos que tengan relación con el manejo de recursos públicos.
- Actuar acorde al ordenamiento jurídico y los procedimientos establecidos.
- Es una gestión donde las transacciones, trámites y decisiones son de carácter público.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



- Deber de las instituciones públicas y privadas de informar sobre su gestión de forma simple, clara y comprensible.
- Actitud institucional en la que se exponen y justifican de manera constante las acciones realizadas.
- Actuar con un enfoque en el interés general por encima de intereses particulares.
- Garantizar un accionar ético.
- Es una cultura organizacional que promueve una apertura pública de la información acerca de la organización. Es un valor intrínseco que se comparte por integrantes de la organización y caracteriza a todos sus actos.

Nos interesa su **Opinión** | Escríbanos

Usted puede enviarnos un mensaje para cualquier consulta, sugerencia, opinión o queja en relación a algún tema municipal.

Nombre:

Correo:

Asunto:

Pregunta: (Escribe el número 7 como respuesta)

Mensaje:

Contactenos

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

Fuente: Respuestas del proceso consultivo realizado en línea a funcionarios públicos y ciudadanos. CICAP, 2016.

Municipalidad de Gu

- Jerarcas y decisiones
- Presupuestos
- Informes Institucionales
- Compras y Contrataciones
- Planes Institucionales
- Servicios y Trámites
- Participación Ciudadana

Los procesos de modernización y racionalización de la Administración Pública han conducido a erigir la transparencia, la claridad, la eficiencia y la publicidad como principios fundamentales del accionar administrativo.

El respecto de dichos principios se presenta como un requisito indispensable para que la Administración pueda satisfacer los imperativos que plantea el desarrollo con absoluto respeto a los Derechos Fundamentales. El énfasis en estos principios es consecuencia de la necesidad de acercar la Administración al ciudadano y, por ende, de que éste se informe y se participe en la discusión de los problemas de interés general que debe satisfacer la autoridad administrativa.

Noticias destacadas



CONSIDERACIONES PREVIAS

Ámbito Presupuestario

Es importante mencionar que un proceso presupuestario está conformado por principios, valores y experiencias, las cuales van robusteciendo dicha gestión, con el fin de convertir al presupuesto en un verdadero instrumento de información, control y gestión.

En un sentido estricto, el documento presupuestario indica el límite máximo de gastos en los que puede incurrir la Municipalidad durante el ejercicio económico. Esta visión tradicional del presupuesto lo configura como una herramienta de planificación a corto plazo y control de la actividad del gobierno local.

En relación con las técnicas de elaboración presupuestaria, cabe destacar, por la generalización de su implantación en el ámbito público local, el método incrementalista. Esta técnica se basa en estimar los gastos de cada año a partir de los aprobados en el ejercicio anterior, y aplicar, sobre estos, un porcentaje de crecimiento tras la incorporación de los ajustes correspondientes a los cambios previstos en la actuación inversora, la gestión de servicios, etc.

No obstante, es preciso superar estas técnicas presupuestarias y avanzar en nuevos métodos de elaboración presupuestaria que asignen al presupuesto un papel relevante como instrumento de

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



gestión. El presupuesto debe configurarse como el principal documento que incorpore la planificación de la actividad pública y el resultado de su ejecución, e integre la información necesaria para prever y/o controlar posibles desviaciones.

Las experiencias desarrolladas por diferentes entidades públicas en este campo, ilustran las directrices que deben seguir los gobiernos locales para convertir en realidad una nueva visión de la actividad presupuestaria.

En conclusión, puedo mencionar que, aunque faltan metas por cumplir, hemos avanzado satisfactoriamente hasta el día de hoy y no me queda más que agradecer a mi equipo de trabajo, y no me queda la más mínima duda de que hemos cumplido con muchos de los objetivos propuestos, se ha trabajado con valentía y transparencia, para que al final de la jornada podamos salir victoriosos y con la conciencia tranquila de que se dio el mayor esfuerzo.

Atentamente,

Licda. Ilse Gutiérrez Sánchez
Municipalidad de Guatuso.
Alcalde Municipal

C.C: Archivo.